RESOLUCIÓN No. 7240

(Tunja, 28 NOV 2017)

Por la cual se hace convocatoria a profesionales que deseen participar en un proceso de selección para la vinculación de Profesores ocasionales y catedráticos externos, para programas de Pregrado y el Instituto Internacional de Idiomas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las contenidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 021 de 1993, 066 de 2005, 065 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 065 del 25 de noviembre de 2017, establece el proceso de selección para la vinculación de Profesores ocasionales y catedráticos externos, para programas de Pregrado y el Instituto Internacional de Idiomas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, y se deroga el Acuerdo 051 de 2016.

Que las diferentes facultades y el Instituto Internacional de Idiomas, presentaron a la Vicerrectoría Académica las necesidades de personal docente en la modalidad de ocasionales y catedráticos externos, estableciendo las áreas y perfiles a convocar.

Que es necesario contar con una disponibilidad del talento humano docente a nivel de las facultades teniendo en cuenta las diferentes áreas del conocimiento, con el fin de satisfacer los requerimientos de los diferentes procesos académicos.

Que el artículo 25 del Acuerdo 065 del 25 noviembre de 2017, *establece un régimen de transición, el cual dispone "Los profesores que se encuentren vigentes en las convocatorias en las que se presentaron, conservarán su permanencia y el derecho a ser vinculados prioritariamente por el tiempo definido en la convocatoria en la que fueron seleccionados, siempre y cuando exista la necesidad del servicio. Solamente al expirar su periodo de permanencia o surgir nuevas necesidades para el mismo perfil, los Consejos de Facultad o el Comité Académico del Instituto Internacional de Idiomas para la Sede Central, procederán a solicitar la convocatoria para vincular un profesor ocasional o catedrático externo, en concordancia con lo establecido en el presente Acuerdo".*

Que el Rector una vez realizada la solicitud por parte de la Vicerrectoría Académica, convocará la selección de profesionales, respetando las necesidades de profesores aprobadas por los Consejos de Facultad y el Comité Académico del Instituto Internacional de Idiomas de la Sede Central.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESOLUCIÓN No. 7240

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Autorizar la convocatoria a profesionales que deseen participar en el proceso de selección de hojas de vida, para la vinculación de profesores ocasionales y catedráticos externos, para programas de Pregrado de las facultades de Ciencias, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas y Administrativas, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería, Estudios a Distancia, Instituto Internacional de Idiomas y Sedes Seccionales de Chiquinquirá, Duitama y Sogamoso, y el Instituto Internacional de Idiomas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia así:

FACULTAD DE CIENCIAS

1. Escuela de Ciencias Biológicas

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION: GENÉTICA
PERFIL: Profesional con título de maestría o doctorado en el área de las ciencias biológicas. Con experiencia docente o investigativa en el área mínima de un año.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION: ECOLOGÍA
PERFIL: Profesional con título de maestría o doctorado en el área de las ciencias biológicas o áreas afines. Con experiencia docente o investigativa en el área mínima de un año.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION: BIOLOGÍA GENERAL
PERFIL: Profesional con título de maestría o doctorado en el área de las ciencias biológicas. Con experiencia docente o investigativa en el área mínima de un año.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION: BIOFÍSICA
PERFIL: Profesional con título de maestría o doctorado en el área de las ciencias biológicas. Con experiencia docente o investigativa en el área mínima de un año.

2. Escuela de Ciencias Físicas

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION: FÍSICA
PERFIL: Profesional con maestría en física, en ciencias física, en instrumentación física o doctorado en física o en ciencias afines a la física.

3. Escuela de Matemáticas y Estadística

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION: MATEMÁTICAS
PERFIL: Profesional con estudios en el área de matemáticas o en matemáticas aplicadas.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNIDZACION: ESTADÍSTICA
PERFIL: Profesional con estudios en el área de estadística o estadística aplicada.

4. Escuela de Ciencias Químicas

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION: QUÍMICA
PERFIL: Profesional en química con título de maestría o doctorado en ciencias químicas o afines.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

1. PROGRAMA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

AREA INTERDISCIPLINAR: BIOESTADISTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL
PERFIL: Ingeniero Agrónomo, Agrónomo o Biólogo con experiencia docente y/o profesional certificada en el área mínimo de dos años y/o estudios de posgrado en el área a nivel de maestría o doctorado.

AREA INTERDISCIPLINAR: ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA AGRARIA
PERFIL: Ingeniero Agrónomo, Agrónomo, Administrador o Economista con experiencia docente y/o profesional certificada en el área mínimo de dos años y/o estudios de posgrado en el área a nivel de maestría o doctorado.

AREA INTERDISCIPLINAR DESARROLLO Y EXTENSIÓN RURAL
PERFIL: Ingeniero agrónomo, Agrónomo, Administrador o Economista con experiencia docente y/o profesional certificada en el área mínimo de dos años y/o estudios de posgrado en el área a nivel de maestría o doctorado.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION: PROCESOS AGROINDUSTRIALES
PERFIL: Ingeniero Agrónomo, Agrónomo, Ingeniero Agroindustrial, ingeniero de alimentos, con experiencia docente y/o profesional certificada en el área mínimo de dos años y/o estudios de posgrado en el área a nivel de maestría o doctorado.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION: PRODUCCIÓN DE FLORES
PERFIL: Ingeniero Agrónomo o Agrónomo con experiencia docente y/o profesional certificada en el área mínimo de dos años y/o con posgrado en el área a nivel de maestría o doctorado.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION: ENTOMOLOGÍA Y MANEJO INTEGRADO DE INSECTOS
PERFIL: Ingeniero Agrónomo, Agrónomo o Biólogo con experiencia docente y/o profesional certificada en el área mínimo de dos años y/o estudios de posgrado en el área a nivel de maestría o doctorado.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION: SUELOS
PERFIL: Ingeniero Agrónomo o Agrónomo con experiencia docente y/o profesional certificada en el área mínimo de dos años y/o estudios de posgrado en el área a nivel de maestría o doctorado.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION AGROECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
PERFIL: Ingeniero Agrónomo, Agrónomo, Administrador o Economista con experiencia docente y/o profesional certificada en el área mínimo de dos años y/o estudios de posgrado en el área a nivel de maestría o doctorado.

AREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION: FITOPATOLOGÍA.
PERFIL: Ingeniero Agrónomo, Agrónomo, Administrador o Economista con experiencia docente y/o profesional certificada en el área mínimo de dos años y/o estudios de posgrado en el área a nivel de maestría o doctorado.

2. PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

AREA INTERDISCIPLINAR: CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PERFIL: Médico Veterinario, Médico Veterinario Zootecnista, Zootecnista, Ingeniero Agrónomo, Administrador Agropecuario o Economista con posgrado en el área de concurso o experiencia docente universitaria o profesional, en el área de concurso mínima de un (1) año.

AREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - AGROINDUSTRIA ALIMENTARIA.
PERFIL: Médico Veterinario, Médico Veterinario Zootecnista, Zootecnista, Ingeniero de Alimentos o Químico de Alimentos con experiencia profesional o docente universitaria, en Agroindustria Alimentaria, o Agroindustria de cárnicos o lácteos o áreas afines mínima de un (1) año.

AREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES.
PERFIL: Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista, con experiencia docente universitaria o profesional en clínica de caninos y felinos (pequeños animales) o medicina interna de caninos y felinos (pequeños animales) o áreas afines (pequeños animales) mínima de un (1) año.

AREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: GENÉTICA Y MEJORAMIENTO ANIMAL.
PERFIL: Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista, con experiencia docente universitaria o profesional, en el área del concurso mínima de un (1) año.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: PATOLOGIA VETERINARIA
PERFIL: Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista, con experiencia docente universitaria o profesional en el área de concurso mínima de un (1) año

AREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: CLÍNICA DE GRANDES ANIMALES
PERFIL: Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista, con experiencia docente universitaria o profesional en clínica de bovinos o áreas afines mínima de un (1) año

AREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: SEMIOLOGIA VETERINARIA.
PERFIL: Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista, con experiencia docente universitaria o profesional en medicina o clínica de grandes mínima de un (1) año

AREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: MEDICINA Y PRODUCCIÓN ACUICOLA.
PERFIL: Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista, con experiencia docente universitaria o profesional en medicina y Producción Acuícola mínima de un (1) año.

AREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: BIOQUIMICA APLICADA.
PERFIL: Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista, con experiencia docente universitaria o profesional en Bioquímica mínima de un (1) año.

RESOLUCIÓN No. 7240

AREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: FUNDAMENTOS EN NUTRICIÓN ANIMAL Y ALIMENTOS Y ALIMENTACIÓN ANIMAL.
PERFIL: Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista, con experiencia docente universitaria o profesional en el área de concurso mínima de un (1) año.

AREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: PARASITOLOGIA Y ENFERMEDADES PARASITARIAS VETERINARIAS.
PERFIL: Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista, con experiencia docente universitaria o profesional en el área de concurso mínima de un (1) año.

AREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: PRODUCCIÓN DE GRANDES ANIMALES.
PERFIL: Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista, con experiencia docente universitaria o profesional en el área de concurso mínima de un (1) año.

AREA INTERDISCIPLINAR: DESARROLLO Y EXTENSIÓN RURAL.
PERFIL: Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista o Zootecnista, con experiencia docente universitaria o profesional en el área de concurso mínima de un (1) año.

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

1. ESCUELA LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNIDZACION MATEMÁTICA BÁSICA
PERFIL: Licenciado en Matemáticas y Física o Licenciado en Matemáticas o Licenciado en Ciencias de la Educación - Matemática o Licenciado en Matemáticas y Estadística, con estudios de posgrado y con experiencia docente universitaria mínima de un (1) año o experiencia en Educación Básica o Media mínimo de dos (2) años.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNIDZACION FÍSICA
PERFIL: Licenciado en Física y Matemáticas o Licenciado en Física, o Licenciado en Matemáticas y Física o Físico, con posgrado en el área de Educación o en Física, con experiencia docente universitaria.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNIDZACION - INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN MATEMÁTICA
PERFIL: Licenciado en Matemáticas y Física o Licenciado en Matemáticas o Licenciado en Ciencias de la Educación - Matemática o Licenciado en Matemáticas y Estadística, con Maestría o Doctorado en Educación o en Educación Matemática o en Didáctica de la Matemática, que acredite experiencia investigativa en el área de Educación Matemática y con experiencia docente universitaria mínima de un (1) año y con experiencia docente en Educación Básica o Media mínimo de dos (2) años.

2. ESCUELA DE PREESCOLAR

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNIDZACION - INFANCIA, PEDAGOGIA E INVESTIGACIÓN

PERFIL: Licenciado con título en Ciencias de la Educación Preescolar o Educación Preescolar o Pedagogía Infantil o Educación Infantil, o Licenciado en Psicopedagogía, o Licenciado en Psicopedagogía con énfasis en Asesoría Educativa, con título de Especialización o Maestría en Educación o en Pedagogía, con experiencia docente universitaria mínima de (2) años, con productividad académica investigativa y experiencia docente en el nivel preescolar.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNIDZACION - INFANCIA Y PROCESOS DE DESARROLLO
PERFIL: Psicólogo o Licenciado en Psicología Educativa y Administración, con título de Especialización o Maestría en Educación o en Pedagogía, con experiencia docente universitaria mínima de (2) años, con productividad académica e investigativa.

ÁREA INTERDISCIPLINAR - PEDAGOGÍA INTERDISCIPLINAR (Pedagogía, Infancia y sociedad)
PERFIL: Licenciado con Maestría en Educación, con experiencia docente universitaria mínima de (1) año en el área convocada, con experiencia docente en el nivel de Educación Preescolar o Educación Básica o Educación Media.

3. ESCUELA DE FILOSOFÍA

ÁREA: GENERAL - ÉTICA Y POLÍTICA
PERFIL: Filósofo o Licenciado en Filosofía, o profesional en Filosofía, con estudios de posgrado en áreas de las ciencias humanas y sociales, con experiencia docente universitaria.

4. ESCUELA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA –EXTENSIÓN CHIQUINQUIRÁ

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIN - EDUCACIÓN FÍSICA
PERFIL: Licenciado en Educación Física Recreación y Deporte o Licenciado en Ciencias de la Educación-Educación Física o Licenciado en Educación Física, con estudios de posgrado en el área específica de la convocatoria y con experiencia Docente Universitaria de un año.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIN - RECREACIÓN
PERFIL: Licenciado en Educación Física Recreación y Deporte o Licenciado en Ciencias de la Educación-Educación Física o Licenciado en Educación Física, con estudios de posgrado en el área específica dé la convocatoria y con experiencia Docente Universitaria de un año.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIN - DEPORTE
PERFIL: Licenciado en Educación Física Recreación y Deporte o Licenciado en Ciencias de la Educación-Educación Física o Licenciado en Educación Física; con estudios de posgrado en el área específica dé la convocatoria y con experiencia Docente Universitaria de un año.

5. ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIN -TALLERES BÁSICOS; CERÁMICA

RESOLUCIÓN No. 7240

PERFIL: Licenciado en Artes Plásticas o Licenciado en Educación Básica con énfasis en Educación Artística o Maestro en Artes Plásticas, con experiencia docente universitaria mínima de dos (2) años y con experiencia artística e investigativa demostrable en el área de la convocatoria.

AREA INTERDISCIPLINAR: PEDAGÓGIA INTERDISCIPLINAR (Tendencias Pedagógicas, Artísticas y de la Cultura Física)

PERFIL: Licenciado con Maestría en Educación, con experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria, mínima de un (1) año, y con experiencia docente en los niveles de Preescolar o Básica o Media.

6. ESCUELA DE MUSICA

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - TEÓRICO-INSTRUMENTAL (VIOLÍN)

PERFIL: Licenciado en Ciencias de la Educación Música o Licenciado en Música o Licenciado en Pedagogía Musical o Maestro en Música o Músico Instrumentista, con experiencia mínima de un (1) año como docente universitario en el área y experiencia profesional (experiencia artística reconocida).

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - TEÓRICO-INSTRUMENTAL (GUITARRA)

PERFIL: Licenciado en Ciencias de la Educación Música o Licenciado en Música o Licenciado en Pedagogía Musical o Maestro en Música o Músico Instrumentista, con experiencia mínima de un (1) año como docente universitario en el área y experiencia profesional (experiencia artística reconocida).

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - TEÓRICO-INSTRUMENTAL (CANTO)

PERFIL: Licenciado en Ciencias de la Educación Música o Licenciado en Música o Licenciado en Pedagogía Musical o Maestro en Música o Músico Instrumentista, con experiencia mínima de un (1) año como docente universitario en el área y experiencia profesional (experiencia artística reconocida).

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - TEÓRICO-INSTRUMENTAL (DIRECCIÓN)

PERFIL: Licenciado en Ciencias de la Educación Música o Licenciado en Música o Licenciado en Pedagogía Musical o Maestro en Música o Músico Instrumentista, con experiencia docente universitaria en el área y experiencia profesional (experiencia artística reconocida).

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION TEÓRICO-INSTRUMENTAL (VIOLONCELLO)

PERFIL: Licenciado en Ciencias de la Educación Música o Licenciado en Música o Licenciado en Pedagogía Musical o Maestro en Música o Músico Instrumentista, con experiencia mínima de un (1) año como docente universitario en el área y experiencia profesional (experiencia artística reconocida).

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION- TEÓRICO-INSTRUMENTAL (PIANO)

PERFIL: Licenciado en Ciencias de la Educación Música o Licenciado en Música o Licenciado en Pedagogía Musical o Maestro en Música o Músico Instrumentista, con experiencia mínima de un (1) año como docente universitario en el área y experiencia profesional (experiencia artística reconocida).

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - TEORIA DE LA MÚSICA
PERFIL: Licenciado en Ciencias de la Educación Música o Licenciado en Música o Licenciado en Pedagogía Musical o Maestro en Música o Músico Instrumentista, con experiencia mínima de un (1) año como docente universitario en el área y experiencia profesional (experiencia artística reconocida).

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - TEÓRICO-INSTRUMENTAL (TUBA)
PERFIL: Licenciado en Ciencias de la Educación Música o Licenciado en Música o Licenciado en Pedagogía Musical o Maestro en Música o Músico Instrumentista, con experiencia mínima de un (1) año como docente universitario en el área y experiencia profesional (experiencia artística reconocida).

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - PEDAGOGIA MUSICAL
PERFIL: Licenciado en Ciencias de la Educación Música o Licenciado en Música o Licenciado en Pedagogía Musical, con experiencia docente en Educación Preescolar o Básica o Media y Universitaria en el área, y experiencia profesional (experiencia artística reconocida).

7. ESCUELA DE IDIOMAS

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - LENGUA EXTRANJERA INGLÉS
PERFIL: Licenciado o Profesional que acredite formación en Idiomas o Lenguas Extranjeras, con estudios de Maestría en el área. Con experiencia docente en el área de la convocatoria. En el momento de la inscripción, los concursantes deben acreditar una de las siguientes pruebas estandarizadas internacionales, con no más de cinco (5) años de haber sido presentadas: TOEFL: (IBT) 84/120; TOEFL: (CBT) 210/300; TOEFL: (PBT) 474/677; TOEIC Gold 860/990; IELTS: Banda 6.0/9.0; ITEP Plus: B2; MET: 121/135.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION- LENGUA EXTRANJERA FRANCÉSPERFIL: Licenciado o Profesional que acredite formación en Idiomas o Lenguas Extranjeras, o experto en el manejo de la Lengua Francesa. En el momento de la inscripción, el concursante debe acreditar la prueba estandarizada internacional DALF C1. Con experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria.

ÁREA INTERDISCIPLINAR: PEDAGOGÍA INTERDISCIPLINAR (Lenguas Extranjeras-Inglés)
PERFIL: Licenciado con Maestría en Educación, con experiencia docente universitaria en el área de la convocatoria, mínimo de (1) año, con experiencia docente en los niveles de Preescolar o Básica o Media. En el momento de la inscripción, los concursantes deben acreditar una de las siguientes pruebas estandarizadas internacionales, con no más de cinco (5) años de haber sido presentadas: TOEFL: (IBT) 84/120; TOEFL: (CBT) 210/300; TOEFL: (PBT) 474/677; TOEIC Gold 860/990; IELTS: Banda 6.0/9.0; ITEP Plus: B2; MET: 121/135.

8. ESCUELA INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA
PERFIL: Licenciado en Informática Educativa, o Licenciado en Informática y Tecnología o Licenciado en Ciencias de la Educación Informática Educativa, o Licenciado en Diseño Tecnológico, o Licenciado en

Electrónica, o Licenciado en Educación Industrial, con posgrado en Informática o Educción, o Educación en Tecnología y experiencia docente mínima de dos años.

9. ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - SOCIOLOGÍA

PERFIL: Sociólogo con estudios de posgrado en áreas de las Ciencias Sociales; con experiencia docente universitaria o investigativa, en el área de la convocatoria.

FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

1. ESCUELA DE ENFERMERÍA

ÁREA DE CONCURSO: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN- ENFERMERÍA SEGÚN EL CICLO VITAL HUMANO
PERFIL 1: Profesional de Enfermería con formación de posgrado en: enfermería o materno perinatal o perinatología o neonatología o materno-infantil o salud sexual y reproductiva. Con experiencia profesional mínima de dos años y experiencia en docencia universitaria.

ÁREA DE CONCURSO: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN- ENFERMERÍA SEGÚN EL CICLO VITAL HUMANO
PERFIL 2: Profesional de Enfermería con formación de posgrado en: enfermería o salud escolar o salud mental del niño y adolescente o salud del niño o salud sexual y reproductiva o enfermería pediátrica. Con experiencia profesional mínima de dos años y experiencia en docencia universitaria.

ÁREA DE CONCURSO: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - ENFERMERÍA SEGÚN EL CICLO VITAL HUMANO
PERFIL 3: Profesional de Enfermería con formación de posgrado en: enfermería o urgencias o nefrología o cuidado crítico al adulto o cuidado intensivo al adulto o enfermería oncológica o enfermería cardiorespiratoria. Con experiencia profesional mínima de dos años y experiencia en docencia universitaria.

ÁREA DE CONCURSO: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - ENFERMERÍA SEGÚN EL CICLO VITAL HUMANO
PERFIL 4: Profesional de Enfermería con experiencia en áreas clínicas o comunitarias mínima de 4 años y experiencia en docencia universitaria.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR - ENFERMERÍA SEGÚN EL CICLO VITAL HUMANO
PERFIL 5: Profesional de Enfermería o Médico o Bacteriólogo o Licenciado en Biología y Química con posgrado en: Ciencias Biomédicas y Biológicas o Fisiología Humana o Medicina Alternativa o Morfología Humana. Con experiencia profesional mínima de dos años y experiencia en docencia universitaria.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR - ENFERMERÍA SEGÚN EL CICLO VITAL HUMANO
PERFIL 6: Profesional de Enfermería o Médico con posgrado en: Farmacología o Fármaco - Epidemiología. Con experiencia profesional mínima de dos años y experiencia en docencia universitaria.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - ENFERMERÍA POLÍTICA, SOCIAL Y COMUNITARIA
PERFIL 2: Profesional de Enfermería con formación de posgrado en: epidemiología o APS o Salud y Colectivos o Geriatría o Gerontología o Administración en Salud o Salud Familiar o Estudios Políticos o Gerencia y Desarrollo Comunitario en Salud. Con experiencia profesional mínima de dos años y experiencia en docencia universitaria.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - ENFERMERÍA POLÍTICA, SOCIAL Y COMUNITARIA
PERFIL 3: Profesional de Enfermería o Médico o Psicólogo o Sociólogo o Antropólogo con posgrado en: Salud Mental Comunitaria o Ciencias Humanas y Sociales o en Sociología o en Ciencias Sociales y Humanas o en Estudios Sociales y Culturales o en Psicología Clínica o Psicología Clínica y de la Familia o Psicología Comunitaria. Con experiencia profesional mínima de dos años y experiencia en docencia universitaria.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - ENFERMERÍA POLÍTICA, SOCIAL Y COMUNITARIA
PERFIL 4: Profesional en Ciencias de la Salud o Profesional con Licenciatura en Lengua Inglesa, con manejo del idioma inglés certificado con alguna de las siguientes pruebas: MICHIGAN, TOELFL o IELTS. Con experiencia profesional mínima de dos años y experiencia en docencia universitaria.

2. ESCUELA DE MEDICINA

AREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: BÁSICA

PERFIL 2: Médico (a) con experiencia docente en Embriología mínima de tres años.

PERFIL 3: Médico (a) con experiencia docente en Morfofisiología o Anatomía y Fisiología del Movimiento mínima de cinco años.

PERFIL 4: Médico (a) con experiencia docente en Patología mínima de un año.

PERFIL 5: Profesional de la Salud con Maestría en Biología y experiencia docente mínima de cinco años.

PERFIL 6: Médico (a) con Maestría en Morfología Humana y experiencia docente mínima de un año.

PERFIL 7: Médico (a) con especialidad Médica en Patología o Doctorado en Patología experiencia docente mínima de un año. Vinculación Laboral en Centros de Práctica Formativa en Convenio con la UPTC.

PERFIL 8: Médico (a) con Maestría en Genética Humana y experiencia docente mínima de cinco años.

PERFIL 9: Médico (a) con Maestría en Educación y experiencia docente en Morfología y Fisiología mínima de cinco años.

AREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: INVESTIGACIÓN

PERFIL 1: Médico (a) con experiencia profesional y docente mínima de un año.

PERFIL 2: Psicólogo (a) con experiencia en Investigación Cualitativa y experiencia profesional o docente mínima de tres años.

PERFIL 3: Médico (a) con Especialización en Epidemiología y experiencia docente en investigación formativa mínima de tres años.

AREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: APS

PERFIL 1: Profesional de la Salud con Especialización o Maestría en Salud Ocupacional y experiencia profesional o docente mínima de tres años.

PERFIL 2: Profesional de la Salud con Especialización en Gerencia en Instituciones de Salud y experiencia profesional mínima de tres años.

PERFIL 3: Médico (a) Familiar o Médico (a) General con experiencia profesional o docente mínima de un año, para desarrollar el énfasis de Atención Primaria en Salud en la asignatura de Semiología.

PERFIL 4: Médico (a) Familiar o Médico (a) General con experiencia profesional o docente mínima de un año, para desarrollar el énfasis de Atención Primaria en Salud en la asignatura de Medicina del Adulto y Vejez.

PERFIL 5: Médico (a) Familiar o Médico (a) General con experiencia profesional o docente mínima de un año, para desarrollar el énfasis de Atención Primaria en Salud en la asignatura de Medicina de Niño y del Adolescente.

PERFIL 6: Médico (a) Familiar o Médico (a) General con experiencia profesional o docente mínima de un año, para desarrollar el énfasis de Atención Primaria en Salud en la asignatura de Medicina de la Mujer y Perinatología.

PERFIL 7: Profesional de la Salud con Especialización en Administración de la Salud y Seguridad Social y experiencia profesional mínima de cinco años.

PERFIL 8: Psicólogo (a) con Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales con Maestría en Salud Pública y experiencia profesional o docente mínima de cinco años.

PERFIL 9: Médico (a) con Especialización en Psicología Médica y de la Salud y experiencia profesional o docente mínima de cinco años, para desarrollar el módulo de Salud Mental.

PERFIL 10: Enfermero (a) con Maestría en Administración de Salud y experiencia docente mínima de dos años.

PERFIL 11: Médico (a) con Maestría en Gestión de organizaciones con experiencia docente mínima de tres años.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: INTERNADO

PERFIL 1: Médico (a) con experiencia en Atención Primaria en Salud en el área de Nutrición y experiencia profesional o docente mínima de tres años, para desarrollar el módulo de Nutrición.

RESOLUCIÓN No. 7240

PERFIL 2: Médico (a) con Especialización en Epidemiología y experiencia profesional o docente mínima de dos años. Vinculación Laboral en Centros de Práctica Formativa en Convenio con la UPTC, para desarrollar el módulo de Vigilancia en Salud Pública.

PERFIL 3: Médico (a) con experiencia profesional mínima de cinco años. Vinculación Laboral en la Ciudad de Duitama en Centros de práctica formativa de Primer Nivel de Atención en convenio con la Uptc, para desarrollar el módulo de Internado en Atención Primaria en Salud.

AREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN: CLÍNICA

PERFIL 1: Médico (a) con experiencia profesional o docente mínima de un año. Vinculación Laboral con Centros de Práctica formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 2: Médico (a) con Maestría en Educación y experiencia docente mínima de cinco años. Vinculación Laboral con Centros de Práctica formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 3: Médico (a) con experiencia docente en el área de Psiquiatría mínima de cinco años. Vinculación Laboral en Centros de Práctica Formativa en Convenio con la UPTC.

PERFIL 4: Médico (a) con especialización en Psiquiatría y experiencia docente mínima de dos años. Vinculación Laboral en Centros de Práctica Formativa en Convenio con la UPTC.

PERFIL 5: Médico (a) y Abogado (a) con experiencia docente mínima de tres años.

PERFIL 6: Médico (a) con Especialización en Medicina Física y Rehabilitación con experiencia profesional mínima de dos años. Vinculación Laboral con Centros de Práctica formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 7: Médico (a) con Especialización en Medicina Física y Rehabilitación y experiencia profesional o docente mínima de dos años.

PERFIL 8: Médico (a) con Especialización en Imagenología y experiencia profesional o docente mínima de dos años.

PERFIL 9: Médico (a) con experiencia en Dermatología mínima de dos años.

PERFIL 10: Médico(a) con Especialización en Dermatología y experiencia profesional o docente mínima de dos años.

PERFIL 11: Médico (a) con Especialización en Medicina Interna y experiencia profesional o docente mínima de un año. Vinculación Laboral en Centros de Práctica Formativa en Convenio con la UPTC.

PERFIL 12: Médico (a) con Especialización en Anestesiología y experiencia profesional o docente mínima de dos años. Vinculación Laboral con Centros de práctica formativa y con convenio con la UPTC.

PERFIL 13: Médico (a) con Especialización en Neurología y experiencia profesional o docente mínima de dos años. Vinculación Laboral en Centros de Práctica Formativa en Convenio con la UPTC.

PERFIL 14: Médico (a) con Especialización en Pediatría y experiencia profesional o docente mínima de dos años. Vinculación Laboral con Centros de práctica formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 15: Médico (a) con Especialización en Cirugía Pediátrica y experiencia profesional o docente mínima de dos años. Vinculación Laboral con Centros de práctica formativa en Convenio con la UPTC.

PERFIL 16: Médico (a) con Especialización en Neurología Pediátrica y experiencia profesional o docente mínima de dos años. Vinculación Laboral con Centros de práctica formativa en Convenio con la UPTC.

PERFIL 17: Médico (a) con Especialización en Ginecología y Obstetricia y experiencia profesional o docente mínima de dos años. Vinculación Laboral en la ciudad de TUNJA, en Centros de Práctica formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 18: Médico (a) con Especialización en Cirugía General y experiencia profesional o docente mínima de dos años. Vinculación Laboral en la ciudad de TUNJA, en Centros de Práctica formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 19: Médico (a) con Especialización en Cirugía General y experiencia profesional o docente mínima de dos años. Vinculación Laboral en la ciudad de DUITAMA, en Centros de Práctica formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 20: Médico (a) con Especialización en Cirugía General y experiencia profesional o docente mínima de dos años. Vinculación Laboral en la ciudad de SOGAMOSO, en Centros de Práctica formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 21: Médico (a) con Especialización en Medicina Legal y Ciencias Forenses o áreas afines y experiencia profesional o docente mínima de dos años. Vinculación Laboral con Centros de Práctica formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 22: Médico (a) con experiencia docente en el área de Medicina Legal y Ciencias Forenses mínima de cinco años. Vinculación Laboral con Centros de Práctica formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 23: Médico (a) con Especialización en Neurocirugía y experiencia profesional o docente mínima de cinco años. Vinculación Laboral con Centros de Práctica formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 24: Médico (a) con Especialización en Urología y experiencia profesional o docente mínima de cinco años. Vinculación Laboral con Centros de Práctica formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 25: Médico (a) con Especialización en Cirugía Plástica y experiencia profesional o docente mínima de dos años. Vinculación Laboral con Centros de Práctica formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 26: Médico (a) con Especialización en Otorrinolaringología y experiencia profesional o docente mínima de dos años. Vinculación Laboral con Centros de Práctica formativa y con Convenio con la UPTC.

PERFIL 27: Médico (a) con Especialización en Oftalmología y experiencia profesional o docente mínima de dos años. Vinculación Laboral con Centros de Práctica formativa y con Convenio con la UPTC.

AREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - MEDICINA FAMILIAR

PERFIL 1: Médico (a) con Especialización en Medicina Familiar y experiencia profesional o docente mínima de un año.

PERFIL 2: Médico (a) con Maestría en Salud Pública y experiencia profesional mínima de dos años.

3. ESCUELA DE PSICOLOGÍA

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - ÉNFASIS EN PROCESOS PSICOLÓGICOS
PERFIL 1: Psicólogo(a) con título de especialización en: psicología clínica o en neuropsicología o en neuropsicología infantil o en psicología educativa; o con título de maestría en: psicología o en neuropsicología o en psicología clínica; o con título de doctor(a) en: psicología o en neuropsicología o en neurociencias. Con experiencia docente universitaria de 2 años en el área y experiencia profesional de 1 año en el área.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - ÉNFASIS EN MEDICIÓN Y EVALUACIÓN
PERFIL 2: Psicólogo(a) con título de especialización en: psicología del consumidor o en epidemiología o en estadística; o con título de maestría en: psicología o en estadística o en estadística aplicada o en epidemiología; o con título de doctor(a) en: psicología. Con 2 años de experiencia docente universitaria en medición y evaluación o psicometría o estadística aplicada y 1 año de experiencia profesional en medición y evaluación o psicometría o estadística aplicada.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - ÉNFASIS EN NEUROCIENCIAS
PERFIL 3: Psicólogo(a) con título de especialización en: neuropsicología infantil o en evaluación y diagnóstico neuropsicológico; o con título de maestría en: psicología o en neuropsicología o en neuropsicología clínica; o con título de doctor(a) en: psicología o en neurociencias o en neuropsicología clínica. Con experiencia docente universitaria de 2 años en el área y experiencia profesional de 1 año en el área.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - ENFASIS EN HISTORIA Y MODELOS TEÓRICOS EN PSICOLOGÍA
PERFIL 4: Psicólogo(a) con título de maestría en: ciencias humanas y sociales; o con título de doctor(a) en: psicología. Con experiencia docente universitaria de 2 años en el área

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - ÉNFASIS EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD
PERFIL 5: Psicólogo(a) con título de especialización en: psicología clínica o en psicología clínica y de la salud o en salud mental del niño y el adolescente o en evaluación clínica y tratamiento de trastornos emocionales y afectivos o en intervención psicológica en situaciones de crisis o en psicología clínica y autoeficacia personal o en psicología clínica y desarrollo infantil o en psicología médica y de la salud; o con título de maestría en: psicología o en psicología clínica o en psicología clínica y de la familia o en psicología clínica y de la salud o en psicología y salud mental; o con título de doctor(a) en: psicología o en psicología clínica y de la salud. Con experiencia docente universitaria de 3 años en el área y experiencia profesional de 1 año en el área.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN -PSICOLOGÍA APLICADA ÉNFASIS EN PSICOLOGÍA EDUCATIVA
PERFIL 6: Psicólogo(a) con título de especialización en: psicología educativa o en salud mental del niño y el adolescente o en trastornos cognoscitivos y del aprendizaje o en psicología clínica y desarrollo infantil o en neuropsicología escolar o en psicopedagogía especial; o con título de maestría en: psicología o en psicología educativa o en educación o en desarrollo educativo y social; o con título de doctor(a) en: psicología. Con experiencia docente universitaria de 2 años en el área y experiencia profesional de 1 año en el área.

RESOLUCIÓN No. 7240

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - PSICOLOGÍA APLICADA ÉNFASIS EN PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL

PERFIL 7: Psicólogo(a) con título de especialización en: psicología organizacional o en psicología ocupacional y organizacional o en psicología de las organizaciones o en gestión para el desarrollo humano en la organización o en psicología y desarrollo organizacional o en seguridad y salud en el trabajo o en gerencia del talento humano; o con título de maestría en: psicología o en psicología organizacional o en psicología del consumidor; o con título de doctor(a) en: psicología. Con experiencia docente universitaria de 2 años en el área y experiencia profesional de 1 año en el área.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - PSICOLOGÍA APLICADA ÉNFASIS EN PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA

PERFIL 8: Psicólogo(a) con título de especialización en: psicología social o en psicología social comunitaria o en psicología social aplicada o en intervenciones psicosociales o en psicología social, cooperación y gestión comunitaria; o con título de maestría en: psicología o en mediación familiar y comunitaria o en desarrollo educativo y social o en desarrollo educativo y social; o con título de doctor(a) en: psicología o en ciencias sociales, niñez y juventud. Con experiencia docente universitaria de 2 años en el área y experiencia profesional de 1 año en el área.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - PSICOLOGÍA APLICADA ÉNFASIS EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

PERFIL 9: Psicólogo(a) con título de especialización en: psicología jurídica o en psicología jurídica y forense; o con título de maestría en: psicología jurídica. Con experiencia docente universitaria de 1 año en el área y experiencia profesional de 1 año en el área.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - PSICOLOGÍA APLICADA ÉNFASIS EN PSICOLOGÍA DEPORTIVA

PERFIL 10: Psicólogo(a) con título de especialización en: psicología del deporte y el ejercicio; o con título de maestría en: psicología. Con experiencia docente universitaria de 1 año en el área y experiencia profesional de 1 año en el área.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

1. ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ÁREA: DISCIPLINAR Y PROFUNDIZACIÓN: ADMINISTRATIVA

PERFIL: Administrador de Empresas, con Especialización en áreas afines a la Administración de Empresas, preferiblemente con Maestría y con experiencia investigativa relacionada con el área. Cuatro años mínimos de experiencia docente universitaria y/o profesional.

ÁREA: DISCIPLINAR Y PROFUNDIZACIÓN: PRODUCCIÓN

PERFIL: Administrador de Empresas o Ingeniero Industrial, con especialización en salud ocupacional o Administración, o Gerencia en Sistemas de salud o afines al área del concurso, preferiblemente con Maestría y con experiencia investigativa relacionada con el área. Cuatro años mínimos de experiencia docente universitaria y/o profesional.

RESOLUCIÓN No. 7240

ÁREA: DISCIPLINAR Y PROFUNDIZACIÓN: MERCADOS
PERFIL: Administrador de Empresas, con Especialización en áreas relacionadas con el Mercadeo, preferiblemente con Maestría y con experiencia investigativa relacionada con el área. Cuatro años mínimos de experiencia docente universitaria y/o profesional.

ÁREA: DISCIPLINAR Y PROFUNDIZACIÓN: FINANCIERA
PERFIL: Administrador de Empresas, con Especialización en áreas relacionadas con las finanzas, preferiblemente con Maestría y con experiencia investigativa relacionada con el área. Cuatro años mínimos de experiencia docente universitaria y/o profesional

ÁREA: DISCIPLINAR Y PROFUNDIZACIÓN: TALENTO HUMANO
PERFIL: Administrador de Empresas, con Especialización en áreas afines a la Administración de Empresas, preferiblemente con Maestría y con experiencia investigativa relacionada con el área. Cuatro años mínimos de experiencia docente universitaria y/o profesional.

2. ESCUELA DE ECONOMIA

AREA: DISCIPLINAR Y PROFUNDIZACIÓN
PERFIL: Economista con Maestría en Economía o en Ciencias Económicas o áreas afines o Especialización en áreas afines a la Economía. Experiencia Docente Universitaria Certificada de dos (02) años.

3. ESCUELA DE CONTADURIA

ÁREA: DISCIPLINAR Y PROFUNDIZACIÓN - CONTABLE
PERFIL: Contador Público, con Especialización en Finanzas o Contabilidad o Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o Contabilidad Internacional o Contabilidad Financiera Internacional o Teoría e Investigación Contable; o Maestría en Ciencias Contables o Investigación Contable o Investigación; o Doctor en Administración o Contabilidad o Maestría en áreas afines, con experiencia investigativa relacionada con el área y con 2 años mínimo de experiencia docente universitaria y/o profesional.

ÁREA: DISCIPLINAR Y PROFUNDIZACIÓN- CONTROL
PERFIL: Contador Público, con Especialización en Control Interno o Auditoría Gubernamental o Auditoría Financiera o Revisoría Fiscal o Auditoría; o Maestría en Auditoría, o Auditoría de Sistemas o Auditoría Internacional o Control o Sistemas Integrados de Gestión o Finanzas o Administración Económica y Financiera, o Maestría en áreas afines; o Doctor en Auditoría o Administración o Contabilidad; con experiencia investigativa relacionada con el área y con 2 años mínimo de experiencia docente universitaria y/o profesional.

ÁREA: DISCIPLINAR Y PROFUNDIZACIÓN - COSTOS
PERFIL: Contador Público o Ingeniero Industrial o Ingeniero Financiero o Economista o Administrador de Empresas, con Especialización en Costos o Gerencia Estratégica de Costos; o Maestría en Finanzas o Administración de Empresas, o Administración Económica y Financiera, o Maestría en áreas afines; o

Doctor en Administración o Contabilidad; con experiencia investigativa relacionada con el área y con 2 años mínimo de experiencia docente universitaria y/o profesional.

ÁREA: DISCIPLINAR Y PROFUNDIZACIÓN - TRIBUTARIA
PERFIL: Contador Público o Abogado o Administrador de Empresas, con Especialización en Tributación o Ciencias Tributarias y Aduaneras o Ciencias Fiscales o Gerencia Tributaria o Gestión y Auditoría Tributaria, o Maestría en Tributación o Tributación Internacional o Derecho con énfasis en Tributación o Comercio Exterior y Aduanas o Tributación Internacional, o Derecho Tributario o Comercio exterior y Aduanas, o Maestría en áreas afines; o Doctor en Administración o Contabilidad; con experiencia investigativa relacionada con el área y con 2 años mínimo de experiencia docente universitaria y/o profesional.

ÁREA: DISCIPLINAR Y PROFUNDIZACIÓN - FINANCIERA
PERFIL: Contador Público o Ingeniero Financiero o Ingeniero Industrial o Administrador o Economista con Especialización en Finanzas; o Maestría en Finanzas o Contabilidad y Finanzas o Dirección y Asesoramiento Financiero o Administración con énfasis en Finanzas, o Maestría en áreas afines; o Doctor en Finanzas o Contabilidad; con experiencia investigativa relacionada con el área y con 2 años mínimo de experiencia docente universitaria y/o profesional.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE DERECHO - TUNJA

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - FUNDAMENTOS DEL DERECHO
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Privado y/o Publico, con experiencia docente mínima de 2 años en una institución de educación superior.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO CONSTITUCIONAL
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Constitucional y/o Derecho Público. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO PRIVADO I
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho en Derecho Privado (Civil Personas o Derecho Civil Bienes o Derecho Civil Obligaciones o Derecho Civil Contratos). Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO PRIVADO II
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho en Derecho Privado (Derecho Civil Familia o Derecho Civil Sucesiones o Derecho Civil Obligaciones). Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

RESOLUCIÓN No. 7240

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO PROCESAL
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Procesal y/o Procesal Civil, con experiencia docente mínima de 2 años en una institución de educación superior.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR - CRIMINOLOGÍA
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho en Derecho Penal y/o Criminología. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - DERECHO PENAL
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho en Derecho Penal. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO PUBLICO
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Administrativo y/o Derecho Público. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO LABORAL
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Laboral y/o de la Seguridad Social. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO COMERCIAL
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Comercial y/o Derecho Comercial y Financiero. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO INTERNACIONAL
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho en Derecho Internacional Público y/o Derecho Internacional Privado o Derechos Humanos. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - ÉTICA
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado, con experiencia profesional en el área.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR– SOCIO - JURÍDICA
PERFIL: Abogado o Sociólogo con Maestría y/o Doctorado. Con experiencia docente en el área en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR – FORMACIÓN FILOSÓFICO - JURÍDICA
PERFIL: Abogado o Filósofo con Especialización y/o Maestría y/o Doctorado en Filosofía o Filosofía del Derecho o Teoría Jurídica o Derecho Constitucional o Derecho. Con experiencia docente en el área en instituciones de educación superior mínima de 2 años.

RESOLUCIÓN No. 7240

ÁREA: INTERDISCIPLINAR – FORMACIÓN ECONÓMICA JURÍDICA
PERFIL: Abogado o Economista o Administrador Público, con Maestría y/o Doctorado en Derecho Económico o Derecho Financiero o Derecho Tributario. Con experiencia en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR – ADMINISTRACIÓN PUBLICA
PERFIL: Administrador Público con Maestría y/o Doctorado en Administración Pública o Hacienda Pública o Políticas Públicas. Con experiencia docente en una institución de educación superior mínima de 2 años.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR – DERECHO SOSTENIBLE
PERFIL: Abogado con Especialización y/o Maestría en Derecho Ambiental y/o Minero. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR – MASC – MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínima de 2 años y con experiencia profesional en el área.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR – ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN I
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en (Derechos Humanos, Antropología Jurídica, Notariado y Registro, Medicina Legal, Laboral Administrativo, Tratados de Libre Comercio), con experiencia profesional mínimo de 2 años en cualquiera de estas áreas.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR – ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN II
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Financiero, Derecho Internacional Laboral, Derecho Disciplinario, Derecho Empresarial, Derecho Agrario, Arbitraje y Derecho Bancario, con experiencia profesional mínimo de 2 años en cualquiera de estas áreas

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ESCUELA DE DERECHO – EXTENSION AGUAZUL

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - FUNDAMENTOS DEL DERECHO
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Privado y/o Publico, con experiencia docente mínima de 2 años en una institución de educación superior.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO CONSTITUCIONAL
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Constitucional y/o Derecho Público. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO PRIVADO I
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho en Derecho Privado (Civil Personas o Derecho Civil Bienes o Derecho Civil Obligaciones o Derecho Civil Contratos). Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

RESOLUCIÓN No. 7240

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO PRIVADO II
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho en Derecho Privado (Derecho Civil Familia o Derecho Civil Sucesiones o Derecho Civil Obligaciones). Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO PROCESAL
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Procesal y/o Procesal Civil, con experiencia docente mínima de 2 años en una institución de educación superior.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR - CRIMINOLOGÍA
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho en Derecho Penal y/o Criminología. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - DERECHO PENAL
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho en Derecho Penal. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO PUBLICO
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Administrativo y/o Derecho Público. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO LABORAL
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Laboral y/o de la Seguridad Social. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO COMERCIAL
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Comercial y/o Derecho Comercial y Financiero. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – DERECHO INTERNACIONAL
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho en Derecho Internacional Público y/o Derecho Internacional Privado o Derechos Humanos. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - ÉTICA
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado, con experiencia profesional en el área.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR– SOCIO - JURÍDICA
PERFIL: Abogado o Sociólogo con Maestría y/o Doctorado. Con experiencia docente en el área en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

RESOLUCIÓN No.

7240

ÁREA: INTERDISCIPLINAR – FORMACIÓN FILOSÓFICO - JURÍDICA
PERFIL: Abogado o Filósofo con Especialización y/o Maestría y/o Doctorado en Filosofía o Filosofía del Derecho o Teoría Jurídica o Derecho Constitucional o Derecho. Con experiencia docente en el área en instituciones de educación superior mínima de 2 años.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR – FORMACIÓN ECONÓMICA JURÍDICA
PERFIL: Abogado o Economista o Administrador Público, con Maestría y/o Doctorado en Derecho Económico o Derecho Financiero o Derecho Tributario. Con experiencia en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR – ADMINISTRACIÓN PUBLICA
PERFIL: Administrador Público con Maestría y/o Doctorado en Administración Pública o Hacienda Pública o Políticas Públicas. Con experiencia docente en una institución de educación superior mínima de 2 años.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR – DERECHO SOSTENIBLE
PERFIL: Abogado con Especialización y/o Maestría en Derecho Ambiental y/o Minero. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínimo de 2 años.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR – MASC – MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado. Con experiencia docente en instituciones de educación superior mínima de 2 años y con experiencia profesional en el área.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR – ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN I
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en (Derechos Humanos, Antropología Jurídica, Notariado y Registro, Medicina Legal, Laboral Administrativo, Tratados de Libre Comercio), con experiencia profesional mínimo de 2 años en cualquiera de estas áreas.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR – ELECTIVA DE PROFUNDIZACIÓN II
PERFIL: Abogado con Maestría y/o Doctorado en Derecho Financiero, Derecho Internacional Laboral, Derecho Disciplinario, Derecho Empresarial, Derecho Agrario, Arbitraje y Derecho Bancario, con experiencia profesional mínimo de 2 años en cualquiera de estas áreas

FACULTAD DE INGENIERÍA

1. **ESCUELA INGENIERÍA ELECTRÓNICA-TUNJA**

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - TELECOMUNICACIONES
PERFIL: Ingeniero Electrónico, o Ingeniero en Telecomunicaciones, o Ingeniero Electrónico y en Telecomunicaciones, con título de maestría o doctorado, con experiencia docente universitaria o profesional, mínima de un año en el área de concurso.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - SISTEMAS DIGITALES
PERFIL: Ingeniero Electrónico, con título de maestría o doctorado, con experiencia docente universitaria o profesional, mínima de un año en el área de concurso.

RESOLUCIÓN No. 7240

2. ESCUELA INGENIERÍA CIVIL

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA
PERFIL: Ingeniero Civil con título de maestría o doctorado, con experiencia docente universitaria o profesional mínima de un año en el área del concurso.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - HERRAMIENTAS DE INGENIERÍA
PERFIL: Ingeniero Civil, o arquitecto, o diseñador gráfico con título de maestría o doctorado, con experiencia docente universitaria o profesional mínima de un año en el área del concurso.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION – HIDRÁULICA
PERFIL: Ingeniero Civil con título de maestría o doctorado, con experiencia docente universitaria o profesional mínima de un año en el área del concurso.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - GEOLOGÍA Y GEOTECNIA
PERFIL: Ingeniero Civil, o ingeniero geólogo, o geólogo con título de maestría o doctorado, con experiencia docente universitaria o profesional mínima de un año en el área del concurso.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - ESTRUCTURAS Y MATERIALES
PERFIL: Ingeniero Civil con título de maestría o doctorado, con experiencia docente universitaria o profesional mínima de un año en el área del concurso.

3. ESCUELA INGENIERÍA METALÚRGICA

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - PROCESOS DE MANUFACTURA
PERFIL: Ingeniero Metalúrgico con título de Maestría o Doctorado. Con experiencia Docente Universitaria o Profesional Mínima de un año, en el área de concurso

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION – MATERIALES
PERFIL: Ingeniero Metalúrgico con título de Maestría o Doctorado, con Experiencia Docente Universitaria o Profesional Mínima de un año, el área de concurso

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - FORMACIÓN BÁSICA EN INGENIERÍA
PERFIL: Ingeniero Metalúrgico o Químico, con título de Maestría o Doctorado, con Experiencia Docente Universitaria o Profesional Mínima de un año en el área de concurso (Química)

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - METALURGIA FÍSICA
PERFIL: Ingeniero Metalúrgico con título de Maestría o Doctorado, con Experiencia Docente Universitaria o Profesional Mínima de un año, en el área de concurso

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - METALURGIA EXTRACTIVA
PERFIL: Ingeniero Metalúrgico con título de Maestría o Doctorado, con Experiencia Docente Universitaria o Profesional Mínima de un año, en el área de concurso.

RESOLUCIÓN No. 7240

4. ESCUELA INGENIERÍA DE TRANSPORTE Y VÍAS

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - BÁSICAS DE INGENIERÍA
PERFIL: Ingeniero en Transporte y Vías, o Civil, o Industrial, o Ambiental, con título de Maestría o Doctorado, con experiencia docente universitaria o profesional mínima de un año, en el área de concurso.
ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION – TRÁNSITO
PERFIL: Ingeniero de Transporte y Vías con título de Maestría o Doctorado en el área del concurso, con experiencia docente universitaria o profesional mínima de un año en el área de concurso.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION – TRANSPORTE
PERFIL: Ingeniero de Transporte y Vías, o Industrial, con título de Maestría o Doctorado en el área del concurso, con experiencia docente universitaria o profesional mínima de un año en el área del concurso.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - INFRAESTRUCTURA VIAL
PERFIL: Ingeniero de Transporte y Vías, con título de Maestría o Doctorado en el área del concurso, con experiencia docente universitaria o profesional mínima de un año en el área de concurso.

5. ESCUELA INGENIERÍA AMBIENTAL

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - PROCESOS AMBIENTALES
PERFIL: Ingeniero, o Químico, o Químico de Alimentos; con título de maestría o doctorado; y con experiencia docente universitaria o profesional mínima de 1 año, en el área del concurso

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - HERRAMIENTAS DE INGENIERÍA
PERFIL: Ingeniero o Arquitecto; con título de maestría o doctorado; y con experiencia docente universitaria o profesional mínima de 1 año, en Geomática u Ordenamiento Territorial.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - GESTIÓN AMBIENTAL
PERFIL: Ingeniero o Arquitecto; con título de maestría o doctorado; y con experiencia docente universitaria o profesional mínima de 1 año, en el área del concurso.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - CALIDAD AMBIENTAL
PERFIL: Ingeniero o Geólogo; con título de maestría o doctorado; y con experiencia docente universitaria o profesional mínima de 1 año, en el área del concurso.

6. ESCUELA INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - BASES DE DATOS
PERFIL: Ingeniero con título de maestría o doctorado, con experiencia docente universitaria o profesional mínima de un año, en el área del concurso.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - INGENIERÍA DE SOFTWARE:
PERFIL: Ingeniero con título de maestría o doctorado, con experiencia docente universitaria o profesional mínima de un año, en el área del concurso.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - PROGRAMACIÓN Y/O COMPUTACIÓN
PERFIL: Ingeniero con título de maestría o doctorado, con experiencia docente universitaria o profesional mínima de un año, en el área del concurso.

FACULTAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA

1. **ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS**

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - CONTABLE
PERFIL: Contador; Contador público o Contador Público y Financiero; con experiencia mínima en docencia universitaria y/o profesional de 1 año.
CREAD: Tunja; Duitama; Bogotá; Garagoa; Rionegro (Antioquia); Yopal y Monterrey (Casanare); Barrancabermeja (Santander).

ÁREA: INTERDISCIPLINAR - ADMINISTRATIVA
PERFIL: Administrador de empresas; Administrador de negocios, Administrador Público, Administrador de Servicios de Salud o Administrador Comercial y Financiero o Administrador Industrial; con posgrado en el área. Con experiencia mínima en docencia universitaria y/o profesional de 1 año.
CREAD: Tunja; Duitama; Bogotá; Chiquinquirá; Garagoa; Rionegro (Antioquia); Yopal y Monterrey (Casanare); Barrancabermeja (Santander)

ÁREA: INTERDISCIPLINAR - MERCADEO
PERFIL: Administrador de Empresas; Administrador de negocios; Administrador de Negocios Internacionales; Administrador de Comercio Exterior; Administrador de Mercadeo; Administrador de Mercadeo y Finanzas; Administrador Industrial o Administrador Comercial y de Mercadeo; con posgrado en el área. Con experiencia mínima en docencia universitaria y/o profesional de 1 año.
CREAD: Tunja;
ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - PROCESOS OPERATIVOS
PERFIL: Ingeniero Industrial o Administrador Industrial; con posgrado en el área; con experiencia mínima en docencia universitaria y/o profesional de 1 año.
CREAD: Tunja, Sogamoso,

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - PROYECTOS
PERFIL: Administrador de empresas; Administrador Financiero; Administrador de negocios, Administrador de Negocios Internacionales; Administrador de Comercio Exterior; Administrador Público; con posgrado en el área. Con experiencia mínima en docencia universitaria y/o profesional de 1 año.
CREAD: Tunja, Duitama,

ÁREA: INTERDISCIPLINAR - INVESTIGACIÓN EN SALUD
PERFIL: Médico, Enfermera, Psicólogo, Bacteriólogo, Terapista físico o respiratorio; con posgrado en el área; con experiencia mínima en docencia universitaria y/o profesional de 1 año.
CREAD: Tunja, Sogamoso, Bogotá,

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - PROCESOS ASISTENCIALES EN SALUD
Médico o Enfermero; con experiencia mínima en docencia universitaria y/o profesional de 1 año.

CREAD: Tunja; Sogamoso; Bogotá; Rionegro (Antioquia); Yopal y Monterrey (Casanare);

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - ADMINISTRACION DE SERVICIOS SALUD
PERFIL: Médico; Enfermero o Administrador de los servicios de Salud; con posgrado en el área; con experiencia mínima en docencia universitaria y/o profesional de 1 año.
CREAD: Tunja; Sogamoso; Bogotá; Rionegro (Antioquia); Yopal y Monterrey (Casanare)

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - SISTEMA GENERAL DE GARANTÍA DE CALIDAD
PERFIL: Médico; Enfermero; con posgrado en el área; con experiencia mínima en docencia universitaria y/o profesional de 1 año.
CREAD: Tunja; Sogamoso; Bogotá;

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - ESTADÍSTICA Y MÁTEMATICAS
PERFIL: Estadístico, Licenciado en matemáticas, licenciado en matemáticas y física, licenciado en matemáticas y estadística, o licenciado en matemáticas y computación; con experiencia mínima en docencia universitaria y/o profesional de 1 año.
CREAD: Tunja; Sogamoso; Bogotá; Chiquinquirá; Garagoa; Miraflores; Rionegro (Antioquia); Yopal, Tauramena y Monterrey (Casanare); Barrancabermeja (Santander);

ÁREA: INTERDISCIPLINAR - INVESTIGACIÓN Y PROYECTOS
PERFIL: Administrador de empresas; Administrador Financiero; Administrador de negocios o Economista; con posgrado en el área; con experiencia certificada en investigación (semillero de investigación, integrante activo o director de un grupo de investigación reconocido o categorizado en COLCIENCIAS); con experiencia mínima en docencia universitaria y/o profesional de 1 año.
CREAD: Tunja, Duitama, Bogotá,

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - QUÍMICA Y BIOLOGÍA
PERFIL: Licenciado en Ciencias de la Educación: Química y Biología; Licenciado en Ciencias de la Educación: Biología y Química; Licenciado en Ciencias Naturales: Física, Química y Biología; profesional en Biología; o profesional en Química; con posgrado en el área; con experiencia mínima en docencia universitaria y/o profesional de 1 año.
CREAD: Tunja; Sogamoso; Bogotá; Chiquinquirá; Garagoa; Rionegro (Antioquia); Yopal y Monterrey (Casanare)

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - GESTION FARMACÉUTICA
PERFIL: Químico Farmacéutico, Profesional en Química y Farmacia, Médico, Enfermero o Bacteriólogo; con experiencia mínima en docencia universitaria y/o profesional de 1 año.
CREAD: Tunja; Sogamoso; Bogotá; Rionegro (Antioquia); Yopal (Casanare);

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION -INSPECCION VIGILANCIA Y CONTROL
PERFIL: Médico; Enfermero; terapista físico o respiratorio; Bacteriólogo; con experiencia mínima en docencia universitaria y/o profesional de 1 año.
CREAD: Tunja; Duitama; Bogotá; Garagoa; Rionegro (Antioquia)

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - IDIOMA EXTRANJERO
PERFIL: Licenciado en Idiomas Modernos Español Ingles, Licenciado en Idiomas Modernos Inglés – español, o licenciado en Lenguas Extranjeras. Con experiencia mínima en docencia universitaria y/o profesional de 1 año.
CREAD: Tunja; Duitama; Bogotá;

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - LEGISLACIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA
PERFIL: Abogado; Profesional en Derecho y Ciencias Administrativas o Profesional en Derecho y Ciencias Políticas; con posgrado en el área; Con experiencia mínima en docencia universitaria y/o profesional de 1 año.
CREAD: Tunja; Sogamoso

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - LEGISLACIÓN EN SALUD
PERFIL: Abogado; Profesional en Derecho y Ciencias Administrativas o Profesional en Derecho y Ciencias Políticas; con posgrado en el área; Con experiencia mínima en docencia universitaria y/o profesional de 1 año.
CREAD: Tunja; Duitama

2. ESCUELA DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - QUÍMICA
PERFIL. Ingeniero químico, y/o de alimentos, y/o químico de alimentos, y/o Ing. Agroindustrial, con experiencia en docencia mínima de un (1) año
CREAD: Tunja

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - BIOLOGÍA
PERFIL: Ingeniero de alimentos, y/o biólogo, y/o químico de alimentos, y/o licenciado en química y biología. Con experiencia en docencia mínima de un (1) año
CREAD: Tunja

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - MATEMATICAS
PERFIL: Licenciado en Matemáticas y/o Licenciado en Matemáticas y Estadísticas. Con experiencia en docencia mínima de un (1) año
CREAD: Tunja

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN – ADMINISTRACION
PERFIL: Administrador de Empresas, Administrador de Empresas Agropecuarios, Administrador Agroindustrial. Con experiencia en docencia mínima de un (1) año
CREAD: Tunja

3. ESCUELA DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS Y EDUCACIÓN

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - DIDÁCTICA DE LA EDUCACION ARTÍSTICA PARA LA EDUCACION BÁSICA
PERFIL: Licenciado en Artes Plásticas o Licenciado Artes Escénicas o Licenciado en Artes Plásticas para la Educación Básica o Licenciado en Artes y en Tecnologías para la Creación o Licenciado en Educación Básica

con énfasis en Educación Artística o Licenciado en Educación Artes Plásticas o Licenciado en Educación Artística o Licenciado en Educación Artística y Artes Escénicas o Licenciado en Educación Básica, énfasis en Educación Artística o Licenciado en Educación Básica Primaria énfasis en Educación Artística o Licenciado en Bellas Artes o Maestro en Artes Plásticas o Maestro en Artes, con especialización o Maestría en el Área o en Educación y experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año.
CREAD: Tunja, Acacias, Barbosa, Barrancabermeja, Bogotá, Chiquinquirá, Chiscas, Cogua, Duitama, Garagoa, La Palma, Soatá, Sogamoso, Yopal

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA
PERFIL: Licenciado en Ciencias Sociales o Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas o Licenciado en Ciencias Sociales y Humanidades o Licenciado en Ciencias Sociales con énfasis en Educación Básica o Licenciado en Ciencias Sociales y Filosofía, con especialización o Maestría en el Área o en Educación, con experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año.
CREAD: Acacias, Barrancabermeja, Bogotá, Chiquinquirá, Duitama, Garagoa, Quetame, Soatá, Sogamoso, Yopal.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - DIDÁCTICA DE LA EDUCACION FISICA PARA LA EDUCACION
PERFIL: Licenciado en Educación Física o Licenciado en Educación Física Recreación y Deporte o Licenciado en Educación Básica con énfasis en Educación Física o Licenciado en Pedagogía y Didáctica de la Educación Física, Recreación y Deporte, con especialización o Maestría en el Área o en Educación, con experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año.
CREAD: Acacias, Barrancabermeja, Bogotá, Cogua, Garagoa, Duitama, Quetame, Soata, Yopal

ÁREA: GENERAL
PERFIL: Licenciado en Educación Básica o Licenciado en Educación Básica con énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana o Licenciado en Ciencias Sociales o Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas o Licenciado en Psicopedagogía o Licenciado en Educación Psicopedagogía o Licenciado en Preescolar o Licenciado en Idiomas (Área Español) o Licenciado en Ciencias Religiosas o Licenciado en Filosofía o Licenciado en Filosofía y otra área o Filósofo o Sociólogo o Psicólogo, con especialización o Maestría en el Área, con experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año.
CREAD: Tunja, Acacias, Barrancabermeja, Bogotá, Chiquinquirá, Cogua, Duitama, Garagoa, Soatá, Sogamoso, Yopal, Rionegro (Antioquia), Tauramena, Rondón.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - DIDÁCTICA DE LA TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA EDUCATIVA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA
PERFIL: Licenciados en Informática Educativa o Licenciado en Informática y Tecnología o Licenciado en Tecnología e informática o Licenciado en Informática o Licenciado en Informática y Nuevas Tecnologías o Licenciado en Tecnología o Licenciado en Tecnología y Educación, con especialización o Maestría en el Área o en Educación y experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año.
CREAD: Tunja, Acacias, Barrancabermeja, Cogua, Duitama, Garagoa, La Palma, Quetame, Sogamoso, Yopal

RESOLUCIÓN No. 7240

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - CAMPO DE FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICO-INVESTIGATIVO
PERFIL: Licenciado en Ciencias de la Educación o Licenciado en Educación, con Maestría en Pedagogía o Maestría en Investigación o Maestría en Educación o Maestría en Educación Modalidad Investigación o Maestría en Educación Modalidad Profundización o Maestría en Gestión Educativa o Maestría en Literatura o Doctorado en Ciencias de la Educación o Doctorado en Educación, con experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año.
CREAD: Acacias, Barbosa, Barrancabermeja, Bogotá, Chiquinquirá, Cogua, Duitama, Garagoa, La Palma, Soatá, Sogamoso, Yopal

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - FUNDAMENTOS Y LINEAMIENTOS EN CAMPO DE LA LENGUA CASTELLANA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA
PERFIL: Licenciado en Ciencias de la Educación Español-inglés o Licenciado en Idiomas Modernos o Licenciado en idiomas o Licenciado en Español y literatura o Licenciado en Lengua Castellana o Licenciado en Lengua Castellana y Literatura o Licenciado en Lingüística y Literatura, Licenciado en Lenguas Modernas: Español-Inglés o Licenciado en Filología-Español, con especialización o Maestría en el Área o en Educación, con experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año.
CREAD: Tunja, Acacias, Barbosa, Barrancabermeja, Bogotá, Chiquinquirá, Cogua, Duitama, Garagoa, La Palma, Soatá, Sogamoso, Yopal.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - FUNDAMENTOS Y LINEAMIENTOS EN EL CAMPO DE LA MATEMÁTICA PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA.
PERFIL: Licenciado en Matemáticas o Licenciado en Matemáticas y Estadística o Licenciado en Física y Matemáticas o Licenciado en Matemáticas y Física, con especialización o Maestría en el Área o en Educación con experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año.
CREAD: Acacias, Barbosa, Barrancabermeja, Bogotá, Cogua, Duitama, La Palma, Soatá, Sogamoso, Yopal.
ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - DIDÁCTICA DE LA EDUCACION MUSICAL PARA LA EDUCACION BÁSICA
PERFIL: Maestro en Música o Licenciado en Música o Licenciado en Música y Danza o Licenciado en Educación Musical, con especialización o Maestría en el Área o en Educación y experiencia en docencia universitaria.
CREAD: Tunja, Acacias, Barbosa, Barrancabermeja, Bogotá, Chiquinquirá, Cogua, Garagoa, Soatá, Sogamoso, Yopal.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA
PERFIL: Licenciado en Biología y Química o Licenciado en Química y Biología o Licenciado en Biología o Licenciado en Ciencias Naturales y Medio Ambiente o Licenciado en Ciencias Naturales y Salud o Licenciado en Biología con énfasis en Educación Ambiental o Licenciado en Biología y Educación Ambiental o Licenciado en Ciencias Naturales o Licenciados en Ciencias Naturales y Educación Ambiental o Licenciado en Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental o Licenciado en Educación Biología y Química o Biólogo con especialización o Maestría en el Área o en Educación y experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año.
CREAD: Acacias, Barrancabermeja, Bogotá, Cogua, Duitama, Fusagasugá, Garagoa, La Palma, Quetame, Sogamoso, Yopal.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - CAMPO DE FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA
PERFIL: Licenciado en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana, Licenciado en Psicopedagogía o Licenciado en Educación Psicopedagogía, Licenciado en Psicopedagogía con énfasis en Asesoría Educativa o Licenciado en Psicología Educativa y Administración o Licenciado en Psicología Educativa o Licenciado en Necesidades Educativas Especiales con énfasis en Valores Humanos o Licenciado en Educación Básica Primaria, con especialización o Maestría en el Área o en Educación y experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año.
CREAD: Tunja, Acacias, Barrancabermeja, Bogotá, Chiquinquirá, Cogua, Duitama, Garagoa, Soatá, Sogamoso, Yopal.

4. **Escuela de Ciencias Tecnológicas**

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - HIDRÁULICA Y AMBIENTAL
PERFIL: Ingeniero(a) Civil o Ingeniero(a) Ambiental o Ingeniero(a) Sanitario o Ingeniero(a) Sanitario y Ambiental con posgrado, con experiencia profesional o docente universitario en educación a distancia mínimo de un año.
CREAD: Tunja, Duitama-Sogamoso, Chiquinquirá, Rionegro, Yopal, Bogotá,
CERES Miraflores, CERES Villa de Leyva.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - MATEMÁTICA BÁSICA
PERFIL: Licenciado(a) en Física y Matemáticas o Licenciado(a) en Matemáticas y Física o Licenciado(a) en Matemáticas y Estadística o Matemático(a) o Licenciado(a) en Matemáticas o Físico(a) con posgrado, con experiencia profesional o docente universitario en educación a distancia mínimo de un año.
CREAD: Tunja, Duitama-Sogamoso, Chiquinquirá, Rionegro, Yopal, Bogotá,
CERES Miraflores, CERES Villa de Leyva.
ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - MATERIALES Y ESTRUCTURAS
PERFIL: Ingeniero(a) Civil con posgrado, con experiencia profesional o docente universitario en educación a distancia mínimo de un año
CREAD: Tunja, Duitama-Sogamoso, Chiquinquirá, Rionegro, Yopal, Bogotá,
CERES Miraflores, CERES Villa de Leyva.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - HERRAMIENTAS DE INGENIERÍA
PERFIL: Ingeniero(a) Civil o Arquitecto(a) o Ingeniero(a) de Vías y Transportes con posgrado, con experiencia profesional o docente universitario en educación a distancia mínimo de un año
CREAD: Tunja, Duitama-Sogamoso, Chiquinquirá, Rionegro, Yopal, Bogotá,
CERES Miraflores, CERES Villa de Leyva.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - ADMINISTRACIÓN Y CONSTRUCCIÓN
PERFIL: Ingeniero(a) Civil o Arquitecto(a) o Ingeniero(a) de Vías y Transportes con posgrado, con experiencia profesional o docente universitario en educación a distancia mínimo de un año
CREAD: Tunja, Duitama-Sogamoso, Chiquinquirá, Rionegro, Yopal, Bogotá,
CERES Miraflores, CERES Villa de Leyva.

RESOLUCIÓN No. 7240

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - REDES Y TELECOMUNICACIONES
PERFIL: Ingeniero(a) de Sistemas o Ingeniero(a) Informático(a) o Ingeniero(a) en Telemática, con experiencia profesional o docente universitario en educación a distancia mínimo de un año
CREAD: Tunja

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - PROGRAMACIÓN
PERFIL: Ingeniero(a) de Sistemas o Ingeniero(a) de Software, Ingeniero(a) de Desarrollo de Software, con experiencia profesional o docente universitario en educación a distancia mínimo de un año
CREAD: Tunja

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - PROCESOS SIDERÚRGICOS
PERFIL: Ingeniero(a) Metalúrgico(a), con experiencia profesional o docente universitario en educación a distancia mínimo de un año
CREAD: Tunja

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN MECANIZADO
PERFIL: Ingeniero(a) Mecánico(a) o Ingeniero(a) Electromecánico(a) o Físico(a) con experiencia en mecánica aplicada, con experiencia profesional o docente universitario en educación a distancia mínimo de un año
CREAD: Tunja

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - CIRCUITOS, INSTALACIONES Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS
PERFIL: Ingeniero(a) Eléctrico(a) o Ingeniero(a) Electrónico(a) o Ingeniero(a) Mecatrónico(a), con experiencia profesional o docente universitario en educación a distancia mínimo de un año
CREAD: Tunja, Duitama-Sogamoso, Rionegro, Yopal, Bogotá,
CERES Miraflores, CERES Villa de Leyva

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACIÓN - ELECTRÓNICA, AUTOMATIZACIÓN E INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL
PERFIL: Ingeniero(a) Eléctrico(a) o Ingeniero(a) Electrónico(a) o Ingeniero(a) Electromecánico(a) o Ingeniero(a) Mecatrónico(a) o Licenciado(a) en Educación Industrial, con experiencia profesional o docente universitario en educación a distancia mínimo de un año
CREAD: Tunja, Duitama-Sogamoso, Rionegro, Yopal, Bogotá,
CERES Miraflores

INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS

TUNJA

ÁREAS: INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN, INGLÉS-FRANCÉS, INGLÉS-ALEMÁN

Licenciados en Ciencias del Lenguaje, en las áreas de la convocatoria, o profesionales en otras Áreas o Instructores (...personas que tienen competencia comunicativa en el idioma por enseñar pero que no acreditan título de Licenciado o Profesional...Acuerdo 073 de 2009). Los concursantes deberán certificar experiencia docente de un (1) año en el área del mismo. Preferiblemente con experiencia en procesos virtuales de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera. Los concursantes deberán demostrar

proficiencia en el idioma por enseñar, a través de un examen internacional estandarizado en el momento de la inscripción, de lo contrario deberán presentar una prueba interna programada por el Instituto:

A). INGLÉS:
TOEFL Oficial ETS (iBT) 82/120
TOEFL Oficial ETS (CBT) 213/300
TOEFL Oficial ETS (PBT) 550/677
TOEIC Gold: 860 – 990
IELTS banda 6.5/9.0 (Consejo Británico-Bogotá).
MET (Centro Colombo Americano) 121/135
iTEP B2

B). FRANCÉS:
DELF (Nivel B2)
DALF (Nivel C1)

C). ALEMÁN:
Goethe-Zertifikat B2

TUNJA

AREA: LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANA
Licenciados en diseño tecnológico con conocimiento de lengua de señas colombiana. Los concursantes deberán certificar experiencia docente de un (1) año en el área del mismo, con conocimiento en diseño e implementación de programas educativos profesionales complementarios y de educación media dirigidos a población sorda. Con experiencia en procesos de educación inclusiva como modelo lingüístico.

AGUAZUL

ÁREA: INGLÉS

Licenciados en Ciencias del Lenguaje, en las áreas de la convocatoria, o profesionales en otras Áreas o Instructores (...personas que tienen competencia comunicativa en el idioma por enseñar pero que no acreditan título de Licenciado o Profesional...Acuerdo 073 de 2009). Los concursantes deberán certificar experiencia docente de un (1) año en el área del mismo. Preferiblemente con experiencia en procesos virtuales de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera. Los concursantes deberán demostrar proficiencia en el idioma por enseñar, a través de un examen internacional estandarizado en el momento de la inscripción (revisar puntajes para la sede central), de lo contrario deberán presentar una prueba interna programada por el Instituto.

Los hablantes nativos de algún idioma por enseñar no requieren presentar examen de proficiencia.

Para mayor información se pueden comunicar a: Edificio Central, Oficina 202. Tel. 7436241, PBX: 7405626 ext. 2495, Cel. 3016108346, 3159263584.

RESOLUCIÓN No. 7240

FACULTAD SEDE SECCIONAL CHIQUINQUIRÁ

AREA: GENERAL
PERFIL: Profesional o Licenciado en Ciencias Humanas o Sociales con experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año.

1. ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

AREA: DISCIPLINAR - ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIONES
PERFIL: Administrador de Empresas con posgrado en Administración, o en Organizaciones, o Negocios, o TIC´S en Ciencias de la Educación. Con experiencia en docencia universitaria mínima un (1) año.

AREA: DISCIPLINAR - FINANZAS
PERFIL: Administrador de Empresas con posgrado en Administración, o en Organizaciones, o Negocios, o Gestión Financiera, o Finanzas, o Normas Internacionales. Con experiencia en docencia universitaria mínima un (1) año.

AREA: DISCIPLINAR - MERCADOS
PERFIL: Administrador de Empresas o profesional en Negocios Internacionales, o Ingeniero de Mercados, o Mercadeo y Publicidad con posgrado en el área de Mercadeo. Con experiencia en docencia universitaria mínima un (1) año.

AREA: INTERDISCIPLINAR - ECONOMÍA
PERFIL: Economista, con posgrado en el área. Con experiencia en docencia universitaria mínima un (1) año.

AREA: INTERDISCIPLINAR - PSICOLOGÍA
PERFIL: Psicólogo con postgrado en el área, o en Organizaciones, o en Personal, o en Talento Humano. Con experiencia en docencia universitaria mínima un (1) año.

AREA: INTERDISCIPLINAR - MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA
PERFIL: Licenciado en Matemática y Estadística o Licenciado en Matemática y Física o Ingeniero. Con experiencia profesional mínima de una (1) año y en docencia universitaria mínima un (1) año.

AREA: INTERDISCIPLINAR - CONTABLE
PERFIL: Contador Público con postgrado en el área. Con experiencia profesional mínima de una (1) año y en docencia universitaria mínima un (1) año.

2. ESCUELA CONTADURÍA PÚBLICA

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - CONTABLE Y REGULACIÓN
PERFIL: Contador Público con Especialización en el área contable o financiera y con Maestría en el área administrativa, con experiencia profesional mínima de un (1) año y experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año.

RESOLUCIÓN No. 7240

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - FINANZAS - COSTOS
PERFIL: Contador Público con Posgrado en Finanzas, Contabilidad o Costos y con experiencia profesional mínima de un (1) año y en docencia universitaria mínima de un (1) año.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - CONTABILIDAD PÚBLICA
PERFIL: Contador Público con Posgrado en el área de Contabilidad, con experiencia profesional en el sector Público mínima de un (1) año y en docencia universitaria mínima de un (1) año.
AREA: INTERDISCIPLINAR - ADMINISTRATIVA
PERFIL: Administrador de Empresas o Administrador Agroindustrial o profesional en Comercio Exterior con Posgrados en el área y con experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año y profesional mínima un (1) año.

AREA: INTERDISCIPLINAR - ECONOMÍA
PERFIL: Economista con estudios de Maestría en el área económica y con experiencia en docencia universitaria mínima de un (1) año y experiencia profesional mínima de un (1) año.

AREA: INTERDISCIPLINAR - MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA
PERFIL: Licenciado en Matemáticas y Estadística o Licenciado en Matemáticas y Física o Ingeniero, con experiencia profesional mínima de un (1) año y experiencia en docencia Universitaria mínima de un (1) año.

INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS

AREA: INGLES
PERFIL: Licenciado en Ciencias del Lenguaje en el área de la convocatoria o hablante nativo con título profesional y formación complementaria en Educación, con experiencia mínima de un (1) año en docencia.

FACULTAD SEDE SECCIONAL DUITAMA

1. **ESCUELA DISEÑO INDUSTRIAL**

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - ERGONOMÍA
PERFIL: Diseñador industrial o Ingeniero Biomédico o Fisioterapeuta o Fisiatra o Médico o Ingeniero Biomecánico o Profesionales en el área, con experiencia laboral o docente, mínima de un (1) año en el área de la ergonomía.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - EXPRESIÓN (ARTÍSTICA)
PERFIL: Diseñador industrial o Diseñador Gráfico o Maestro en bellas artes o Profesional en Artes Plásticas o Diseñador Digital, con experiencia laboral o docente, mínima de un (1) año en el área del concurso.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - EXPRESIÓN (TÉCNICA)
PERFIL: Diseñador industrial o Ingeniero de producto o Ingeniero Electromecánico o Licenciado en Educación Industrial o Licenciado en Tecnología, con experiencia y manejo de CAD (diseño asistido por Computador), con experiencia laboral o docente, mínima de un (1) año en áreas del diseño asistido por computador.

RESOLUCIÓN No. 7240

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - GESTIÓN
PERFIL: Diseñador Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero de producto o Ingeniero de producción o Administrador Industrial o Administrador de Empresas, con conocimiento y manejo de la gestión empresarial, con experiencia laboral o docente, mínima de un (1) año.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - HISTORIA Y TEORÍA DEL DISEÑO
PERFIL: Diseñador Industrial o Diseñador Gráfico o Arquitecto o Maestro en Bellas Artes o Profesional en Artes Plásticas, con experiencia laboral o docente, mínima de un (1) año en la Historia y Teoría del Diseño.
ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - TECNOLÓGICA
PERFIL: Diseñador industrial o Ingeniero en diseño de producto o Ingeniero con conocimiento y manejo de los materiales y procesos de manufactura, con experiencia laboral o docente, mínima de un (1) año en los materiales y procesos de manufactura.

2. ESCUELA INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - ELÉCTRICA
PERFIL: Ingeniero Electricista o Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electromecánico, con estudios de posgrado, con experiencia docente universitaria o profesional en el área del concurso mínima de un año.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - DISEÑO
PERFIL: Ingeniero Mecánico o Ingeniero Electromecánico, con estudios de posgrado, con experiencia docente universitaria o profesional en el área del concurso mínima de un año.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - MECÁNICA
PERFIL: Ingeniero Mecánico o Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Metalúrgico, con estudios de posgrado, con experiencia docente universitaria o profesional en el área del concurso, mínima de un (1) año.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - EXPRESIÓN GRÁFICA
PERFIL: Ingeniero Mecánico o Ingeniero Electromecánico o Diseñador Industrial, con estudios de posgrado, con experiencia docente universitaria o profesional, mínima de un (1) año en el área del concurso.

3. LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICA,

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - MATEMÁTICAS
PERFIL: Licenciado en Matemáticas o Licenciado en Matemáticas y otra disciplina o Matemático, con estudios de Maestría en el área de Matemáticas; o Matemático con estudios de Maestría en Educación. Con experiencia docente o investigativa, en el área del concurso, mínima de dos (2) años.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - EDUCACIÓN MATEMÁTICA
PERFIL: Licenciado en Matemáticas o Licenciado en Matemáticas y otra disciplina o Matemático o Estadístico; con estudios de Maestría en el área de Educación. Con experiencia docente o investigativa en el área del concurso, mínima de dos (2) años.

RESOLUCIÓN No. 7240

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - ESTADÍSTICA
PERFIL: Licenciado en Matemáticas y Estadística o Licenciado en Matemáticas o Licenciado en Matemáticas y otra disciplina o Estadístico, con Posgrado en Estadística; o Estadístico con Maestría en Educación. Con experiencia investigativa o docente, en el área del concurso, mínima de dos (2) años.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - PEDAGOGÍA
PERFIL: Psicólogo o Licenciado en Psicopedagogía o Licenciado en Psicopedagogía con énfasis en Asesoría o Licenciado en Psicología y Pedagogía con estudios de posgrado en el área de Educación. Con experiencia docente o investigativa en el área del concurso mínima de dos (2) años.

4. **ESCUELA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS**

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - PECUARIA
PERFIL: Zootecnista o Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnista, con posgrado, con experiencia docente o profesional mínima de dos (2) años.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - POSCOSECHA Y AGROINDUSTRIAL
PERFIL: Ingeniero Agroindustrial o Químico de Alimentos o Ingeniero de Alimentos con Posgrado en: Poscosecha o Ingeniería de Producción o en Dirección y Administración de Empresas, con experiencia docente universitaria o profesional mínima de dos (2) años.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - ADMINISTRATIVA
PERFIL: Administrador Agrícola o Administrador de Empresas Agropecuarias o Administrador Agropecuario o Administrador de Empresas. Con posgrado en el área, con experiencia docente o profesional mínima de dos (2) años.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - AGRICOLA
PERFIL: Ingeniero Agrónomo o Agrónomo, con posgrado, con experiencia docente o profesional mínima de dos (2) años.

5. **ESCUELA LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA**

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION -ELECTRICIDAD
PERFIL: Licenciado en educación industrial- electricidad o Licenciado en educación industrial o Licenciado en Tecnología o Ingeniero electromecánico o Ingeniero electricista o Ingeniero eléctrico, con experiencia docente universitaria en instituciones de educación formal en el área, mínima de 1 año.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION -ELECTRONICA
PERFIL: Licenciado en Tecnología o Licenciado en electrónica o Ingeniero electrónico o Ingeniero mecatrónico o ingeniero de diseño y automatización Electrónica, con experiencia docente universitaria en instituciones de educación formal en el área, mínima de 1 año.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION -EXPRESIÓN GRÁFICA
PERFIL: Licenciado en Tecnología o Licenciado en educación industrial o Ingeniero electromecánico o Diseñador industrial, con experiencia docente universitaria en instituciones de educación formal en el área, mínima de 1 año.

ÁREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION -MECÁNICA
PERFIL: Licenciado en Tecnología o Licenciado en educación industrial - mecánica o Licenciado en educación industrial o Licenciado en diseño tecnológico con énfasis en sistemas mecánicos o Ingeniero electromecánico o Ingeniero mecánico, con experiencia docente universitaria en instituciones de educación formal en el área, mínima de 1 año.

ÁREA: INTERDISCIPLINAR -FÍSICA
PERFIL: Licenciado en física o Licenciado en física y matemáticas o Licenciado en matemáticas y física o Físico, con experiencia docente universitaria en el área, mínima de 1 año.

6. **ESCUELA LICENCIATURA EN TECNOLOGÍA- ÁREA GENERAL**

ÁREA ÉTICA Y SOCIOHUMANÍSTICA
PERFIL: Antropólogo, Historiador, Sociólogo, Politólogo, Filósofo o Licenciado en Ciencias Sociales, con título de Maestría en el área de las humanidades o las ciencias sociales, con experiencia docente universitaria.

ÁREA COMPETENCIAS COMUNICATIVAS
PERFIL: Lingüista, Comunicador Social, Periodista, Filólogo o Licenciado en una de las Ciencias del Lenguaje, con posgrado en uno de estos campos, con experiencia Docente Universitaria.

ÁREA CATEDRA UPETECISTA
PERFIL: Licenciado o Profesional en el área de la Pedagogía, la Educación, el Derecho, las Humanidades y/o las Ciencias Sociales, con Maestría en una de estas áreas, con experiencia Docente Universitaria.

7. **ESCUELA ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL**

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - ADMINISTRACIÓN
PERFIL: Profesional en Administración de empresas o Administración Pública o Administración Industrial, con Posgrado en el área administrativa. Experiencia docente universitaria o experiencia profesional mínima de un (1) año.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - PRODUCCIÓN Y OPERACIONES
PERFIL: Administrador Industrial o Ingeniero con posgrado en el área de producción y operaciones. Experiencia docente universitaria o experiencia profesional mínima de un (1) año.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - SISTEMAS DE GESTIÓN
PERFIL: Administrador Industrial o Ingeniero Industrial o Diseñador Industrial o Administrador de Empresas o Ingeniero Ambiental, con posgrado en Salud Ocupacional o en gestión de la calidad o en sistemas de Gestión ambiental. Experiencia docente universitaria o experiencia profesional mínima de un (1) año.

RESOLUCIÓN No. 7240

ÁREA INTERDISCIPLINAR - INFORMÁTICA
PERFIL: Ingeniero de Sistemas o Ingeniero de sistemas y Computación o Ingeniero en Informática, con posgrado en el área. Experiencia docente universitaria o experiencia profesional mínima de un (1) año.

ÁREA INTERDISCIPLINAR - ECONOMÍA
PERFIL: Economista con Posgrado. Experiencia docente universitaria o experiencia profesional mínima de un (1) año.

ÁREA INTERDISCIPLINAR - LEGISLACIÓN
PERFIL: Abogado con posgrado en derecho administrativo o derecho constitucional o derecho tributario o derecho laboral o derecho comercial o Derecho Público. Experiencia docente universitaria o experiencia profesional mínima de un (1) año.

8. ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA Y HOTELERA

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS
PERFIL: Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero o Químico de alimentos o Ingeniero de Alimentos o Nutricionista. Con Posgrado. Experiencia Profesional en el área o docente Universitaria mínima de Un (1) año.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - GASTRONÓMICA
PERFIL: Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero o Gastrónomo profesional. Con Posgrado. Experiencia Profesional en el área o docente Universitaria mínima de Un (1) año.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - TURISMO
PERFIL: Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero. Con Posgrado. Experiencia Profesional en el área o docente Universitaria mínima de Un (1) año.

ÁREA DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - HOTELERA
PERFIL: Administrador Turístico y Hotelero o Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras o Administrador de Hotelería y Turismo o Administrador Turístico o Administrador Hotelero. Con Posgrado. Experiencia Profesional en el área o docente Universitaria mínima de Un (1) año.

ÁREA INTERDISCIPLINAR - CONTABLE Y FINANCIERA
PERFIL: Contador Público o Administrador Financiero o Administrador de empresas o Administrador Turístico y Hotelero. Con Posgrado. Con Posgrado. Experiencia Profesional en el área o docente Universitaria mínima de Un (1) año.

RESOLUCIÓN No. 7240

INSTITUTO INTERNACIONAL DE INGLES – DUITAMA

ÁREA: INGLÉS
PERFIL: Licenciados en cualquiera de las Ciencias del Lenguaje, en el área de la convocatoria. Los aspirantes deberán certificar experiencia docente de un (1) año en el área de concurso. Deberán demostrar proficiencia en el idioma inglés, a través de un examen internacional estandarizado en el momento de la inscripción, de lo contrario deberán presentar una prueba interna programada por el Instituto.
PUNTAJES PRUEBA INTERNACIONAL:

TOEFL Oficial ETS (iBT) 82/120
TOEFL Oficial ETS (CBT) 213/300
TOEFL Oficial ETS (PBT) 550/677
TOEIC Gold: 860 — 990
IELTS banda 6.5/9.0 (Consejo Británico-Bogotá).
MET (Centro Colombo Americano) 121/135
iTEP B2

FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO

1. ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - MERCADEO
PERFIL: Administrador de Empresas o Ingeniero Industrial o Profesional en Mercadeo, con título de posgrado, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - GERENCIA DE PERSONAL O GESTIÓN HUMANA
PERFIL: Administrador de Empresas, con título de posgrado, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

AREA: INTERDISCIPLINAR - ECONOMÍA
PERFIL: Economista con título de posgrado, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIONES
PERFIL: Administrador de Empresas con título de posgrado, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

2. ESCUELA FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL
PERFIL: Profesional en Finanzas y Comercio Internacional o Comercio Exterior o Negocios Internacionales o Abogado o Economista, con título de posgrado en: Comercio internacional o Economía o Finanzas Internacionales o Comercio Exterior o Negocios Internacionales o Derecho Aduanero o Derecho privado

económico o Derecho administrativo o Mercadeo o Gerencia comercial y marketing, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

INSTITUTO INTERNACIONAL DE IDIOMAS

AREA:INGLES Licenciado en el área de idiomas extranjeros con experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año y acreditar examen internacional con algunos de los siguientes puntajes: TOEFL (iBT) 78/120, TOEFL (CBT) 195/300, TOEFL (PBT) 440/677, TOEIC Gold: 860-990, IELTS Banda 6.0/9.0, iTEP plus (B2), MET 110/135, DELF (B2), DALF (C1), GOETHE-ZERTIFIKAT (B2) o PRUEBA INTERNA (80/100).

3. **ESCUELA INGENIERIA DE SISTEMAS Y COMPUTACION**

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - REDES DE DATOS
PERFIL: Ingeniero de Sistemas y Computación o Ingeniero de Sistemas o Ingeniero Electrónico, con título de posgrado, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

AREA: INTERDISCIPLINAR - PROGRAMACIÓN
PERFIL: Ingeniero de Sistemas y Computación o Ingeniero de Sistemas, con título de posgrado, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - SOFTWARE
PERFIL: Ingeniero de Sistemas y Computación o Ingeniero de Sistemas o Ingeniero de Software, con título de posgrado, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - BASES DE DATOS
PERFIL: Ingeniero de Sistemas y Computación o Ingeniero de Sistemas, con título de posgrado, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

AREA: INTERDISCIPLINAR - MATEMÁTICAS
PERFIL: Matemático o Matemático aplicado o Matemática aplicadas y ciencias de la computación o Matemáticas con énfasis en comunicación o Licenciado en Matemáticas y Física o Licenciado en Matemáticas o Licenciado en Matemáticas y Estadística o Ingeniero Matemático, con título de posgrado, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

4. **ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA**

AREA: INTERDISCIPLINAR - SISTEMAS
PERFIL: Ingeniero de Sistemas y Computación o Ingeniero de Sistemas, con título de posgrado, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - CONTABLE
PERFIL: Contador Público con título de posgrado, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

RESOLUCIÓN No. 7240

AREA: INTERDISCIPLINAR - FINANCIERA
PERFIL: Contador Público con título de posgrado, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

AREA: INTERDISCIPLINAR - LEGAL
PERFIL: Abogado con título de posgrado, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

AREA: GENERAL - COMPETENCIAS COMUNICATIVAS
PERFIL: Comunicador social o Periodista o Licenciado en español y literatura o Licenciado en español o Licenciado en lingüística o Licenciado en lingüística y literatura, con título de posgrado, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

5. ESCUELA DE INGENIERIA GEOLOGICA

AREA: INTERDISCIPLINAR PETROGRAFÍA Y YACIMIENTOS MINERALES
PERFIL: Ingeniero Geólogo o Geólogo, con experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

AREA: INTERDISCIPLINAR - GEOLOGÍA
PERFIL: Ingeniero Geólogo o Geólogo, con experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - INGENIERÍA GEOLÓGICA
PERFIL: Ingeniero Geólogo o Ingeniero Civil o Ingeniero Mecánico, con título de posgrado, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

AREA: GENERAL - CÁTEDRA, UNIVERSIDAD Y ENTORNO
PERFIL: Profesional en el área del Derecho, las Humanidades o Ciencias sociales y económicas con título de posgrado, y experiencia en docencia universitaria de mínimo un (1) año.

6. ESCUELA DE INGENIERIA DE MINAS

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - MINERÍA
PERFIL: Ingeniero en Minas o Ingeniero de Minas o Ingeniero de Minas y Metalurgia, con experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

AREA: GENERAL - HUMANIDADES
PERFIL: Licenciado en filosofía o Psicólogo o Sociólogo o Politólogo o Antropólogo o Trabajador social o Filósofo, con título de posgrado, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

AREA: INTERDISCIPLINAR - QUÍMICA
PERFIL: Químico o Licenciado en Química o Ingeniero Químico, con título de posgrado, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

RESOLUCIÓN No. 7240

7. ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL

AREA: INTERDISCIPLINAR - PRODUCCIÓN
PERFIL: Ingeniero Industrial con título de posgrado, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - SEGURIDAD Y SALUD ENE EL TRABAJO
PERFIL: Ingeniero Industrial con título de posgrado, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
PERFIL: Ingeniero Industrial con título de posgrado, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

AREA: INTERDISCIPLINAR - FÍSICA
PERFIL: Físico o Licenciado en física o Ingeniero físico o Licenciado en física y matemáticas o Licenciado en matemáticas y física o Licenciado en educación industrial, con título de posgrado, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - TÉCNICA
PERFIL: Ingeniero Mecánico o Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Mecatrónico o Ingeniero Industrial, con título de posgrado, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

AREA: INTERDISCIPLINAR ESTADISTICA
PERFIL: Estadístico o Licenciado en Matemáticas y Estadística o Ingeniero Industrial o Licenciado en Estadística, con título de posgrado, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

8. ESCUELA DE INGENIERA ELECTRONICA

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - SISTEMAS DIGITALES
PERFIL: Ingeniero Electrónico o Ingeniero Electrónico y Telecomunicaciones, con título de posgrado, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL
PERFIL: Ingeniero Electrónico o Ingeniero Electricista o Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electrónico y Telecomunicaciones, con título de posgrado, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - ELECTRÓNICA DE POTENCIA Y MÁQUINAS ELECTRICAS
PERFIL: Ingeniero Electrónico o Ingeniero Electricista o Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Electromecánico, con título de posgrado, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

AREA: DISCIPLINAR Y DE PROFUNDIZACION - TELECOMUNICACIONES
PERFIL: Ingeniero Electrónico o Ingeniero en telecomunicaciones o Ingeniero Electrónico y de telecomunicaciones, con título de posgrado, y experiencia en el área del concurso mínimo de un (1) año.

RESOLUCIÓN No. 7240

ARTICULO 2. Establecer las siguientes: **CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA**

1. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

Los aspirantes al proceso de la presente convocatoria deberán cumplir con las condiciones del perfil convocado, así mismo deberán entregar el formulario de acta de inscripción debidamente diligenciada y la hoja de vida foliada en la parte superior derecha y con los soportes correspondientes en la Secretaría de la respectiva Facultad.

El aspirante deberá presentar, junto con la hoja de vida en el momento de la inscripción, los siguientes documentos:
a) Fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería
b) Copia de los diplomas de pregrado, posgrado y sus respectivas actas de grado. Para los títulos obtenidos en el exterior, estos deben estar convalidados, de acuerdo con la Ley.
c) Copia de la tarjeta o matrícula profesional en los casos exigidos por la Ley Colombiana. Las constancias de trámite de este documento no suplirán este requisito.
d) Certificaciones de experiencia universitaria y/o profesional con posterioridad a la expedición del título profesional y/o la tarjeta profesional, en los casos exigidos por la Ley.
e) Para los aspirantes que se presenten para el área de idiomas, será necesario acreditar en el momento de la inscripción, un certificado de examen internacional estandarizado con vigencia no superior a cinco (5) años al momento de la entrega de documentos a la convocatoria o presentar el examen de proficiencia implementado por la Universidad que le acredite su dominio de la lengua extranjera objeto de la convocatoria. Quedará exento, si así lo considera, quién haya cumplido este requisito en convocatorias anteriores. Teniendo en cuenta que los exámenes estandarizados en el área de francés son vitalicios, la fecha de vigencia no aplica en este caso.

La experiencia profesional y/o universitaria obtenida en el Exterior, debe ser refrendada por la autoridad diplomática o consular competente.

En la valoración de la experiencia profesional solamente se tendrán en cuenta las certificaciones laborales debidamente expedidas por la dependencia autorizada en cada entidad. Las certificaciones deberán contener como mínimo los siguientes datos:

1.1 PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS:

a. Fecha de ingreso y retiro.
b. Tipo de dedicación: tiempo completo, medio tiempo, cátedra; otra, señalando las horas semanales laboradas.
c. Tiempo laborado.
d. Relación de cargos desempeñados y sus funciones.

1.2 PARA CONTRATISTAS INDEPENDIENTES/CONSULTORÍAS:

a. Copia de los contratos y demás soportes que permitan establecer objeto del contrato, fecha de inicio y terminación de actividades, plazo de ejecución, obligaciones.

RESOLUCIÓN No. 7240

b. Certificado de cumplimiento a satisfacción.
c. Copia del certificado de cámara de Comercio y representación legal de la empresa con la cual se celebraron los contratos.
d. En caso de que se presenten certificaciones respecto de contratos con ejecución simultánea, se valorarán considerando, como máximo, el equivalente a un (1) tiempo completo.

El participante al momento de la inscripción, indicará de manera clara y por escrito, los actos administrativos, constancias, certificaciones o documentos que no entrega con la hoja de vida porque reposan en los archivos de la Universidad, como soporte de su hoja de vida, en concordancia con el artículo 9 del Decreto 019 de 2012. El Consejo de Facultad verificará esta información y anexara la documentación objeto de actualización si el aspirante lo solicita. No habrá lugar a subsanar documentos, luego de realizada la inscripción.

En cada Facultad se verificará que el aspirante no se encuentra inhabilitado para participar en la presente convocatoria, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 4° del Acuerdo 065 de 2017. En caso de encontrarse alguna inhabilidad el aspirante no continuará en este proceso.

El aspirante no podrá presentarse en más de una Facultad, ni en más de un área, de lo contrario será anulada su inscripción según lo indicado en el parágrafo 1 del artículo 3° del Acuerdo 065 de 2017.

2. FECHA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZO PARA LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN

Los Interesados solo podrán inscribirse en una sola Facultad y en un solo proceso de selección y harán entrega de su documentación en la Secretaría de la Facultad respectiva, donde se llevará un libro de registro en el que se consignarán los datos del aspirante y el número de folios que radica en su hoja de vida. En caso de presentarse múltiples inscripciones todas serán anuladas mediante acto administrativo. A cada aspirante se le entregará una copia del comprobante de inscripción.

El aspirante deberá inscribirse personalmente en la Secretaría de la Facultad respectiva o mediante poder con los requisitos legales, a partir del 29 de noviembre y hasta el 01 de diciembre de 2017, entre las 8:00 y 12:00 meridiano y las 14:00 y 18:00 horas.

Cada Facultad llevará un libro de registro, en el cual se consignarán los datos del aspirante y el número de folios contenidos en la hoja de vida radicada. La secretaria de la Facultad entregará un comprobante de la inscripción al aspirante.

Los aspirantes interesados en participar para el Instituto Internacional de Idiomas, deberán inscribirse en el mismo, ubicado en la Oficina 202 del Edificio Central Sede Tunja, solo podrán inscribirse a un proceso de selección en la Sede Central o en las Facultades Seccionales para los sub-centros, donde aspire a vincularse.

El respectivo Consejo de Facultad elaborará el cronograma de la realización de la prueba académica, la ejecución de estas pruebas debe realizarse entre el **12 al 15 de diciembre de 2017.** Dicho cronograma deberá publicarse en la Facultad respectiva y en las Escuelas respectivas.

RESOLUCIÓN No. 7240

Los docentes que a la fecha estén activos en el BIE podrán presentarse en esta convocatoria cumpliendo con el procedimiento establecido en la misma. Para ello deberán presentar renuncia por escrito y adjuntar la misma al formato de inscripción, copia de dicha renuncia debe llevarse a la Oficina de Comité Docente y de Asignación de Puntaje. La copia del acta de Consejo de Facultad en la que se evidencie los resultados de la convocatoria, debe remitirse a la Vicerrectoría Académica a más tardar el **17 de enero de 2018**

La presentación de las pruebas se hará de manera presencial y en el lugar, fecha y hora indicada por el respectivo Consejo de Facultad.

3. PRESELECCIÓN

Una vez hechas las inscripciones y previo cumplimiento de la documentación mínima exigida, el respectivo Consejo de Facultad procederá a verificar que los aspirantes cumplan con los perfiles requeridos, lo cual se hará entre el **04 de diciembre de 2017 al 05 de diciembre de 2017.**

El listado de aspirantes que cumplen con perfiles se publicará en las carteleras de facultades **el 05 de diciembre de 2017.**

Una vez la respectiva Facultad publique el listado de aspirantes que cumplen con los requisitos exigidos, aquellos que no aparecen en dicho listado puede instaurar un reclamo ante el Consejo de Facultad entre el **06 y 07 de diciembre de 2017**. El Consejo de Facultad y el Comité Académico del Instituto Internacional de Idiomas, darán respuesta a los mismos entre el **11 y 12 de diciembre de 2017**.

4. PRUEBA ACADÉMICA Y SU EVALUACIÓN

La prueba académica se cumplirá conforme al cronograma programado por los Consejos de Facultad y el Comité Académico del Instituto Internacional de Idiomas. Esta será valorada de conformidad con lo indicado en el artículo 15 y 17 del Acuerdo 065 de 2017. Para el caso del Instituto Internacional de Idiomas la prueba se efectuara según lo indicado en el artículo 16, parágrafo 1 del Acuerdo 065 de 2017. Dicha prueba se efectuará entre el **12 al 15 de diciembre de 2017.**

Para mayor información podrán comunicarse directamente con las Facultades de:

Ciencias (098) 7436232.
Ciencias Agropecuarias (098) 7424321.
Ciencias de la Educación (098) 7406883.
Facultad de Ciencias de la Salud (098) 7448584.
Ciencias Económicas y Administrativas (098) 7441550.
Derecho y Ciencias Sociales (098)7404933.
Ingeniería (098) 7430953.
Estudios a Distancia (098) 7437013 – Sede Central
Instituto Internacional de Idiomas Oficina 202 del Edificio Central (087)7405626 Ext. 2495.
Seccional Chiquinquirá (098) 7260426.
Seccional Duitama (098) 7624430.
Seccional Sogamoso (098) 7701693.

RESOLUCIÓN No. 7240

Los valores máximos de los factores del proceso de selección (hoja de vida y prueba académica), serán los indicados en el artículo 8 del Acuerdo 065 de 2017.

5. VALORACIÓN DE HOJA DE VIDA

Efectuadas las pruebas académicas los Consejos de Facultad, Comité Académico del Instituto Internacional de Idiomas, Procederán a la valoración de hojas de vida entre los días **09 de enero al 12 de enero de 2018**. Dicha valoración se hará de conformidad con el artículo 10 y siguientes del Acuerdo 065 de 2017.

El resultado por valoración de hoja de vida se publicara en las carteleras de cada facultad el día **12 de enero 2018** y será susceptible de reclamación ante el Consejo de Facultad o el Comité Académico del Instituto Internacional de Idiomas de la sede Central, lo cual deberá estar debidamente sustentada según articulo 10 parágrafo 2, Acuerdo 065 de 2017, los días **15 y 16 de enero de 2018.**

Una vez realizada la calificación inmediatamente se remitirán los resultados obtenidos a la Vice Rectoría Académica a más tardar el día **17 de enero de 2018**. Los puntajes deben enviarse en los formatos SIG originales de forma clara y legible, estos no podrán tener enmendaduras o tachones so pena de ser devueltos. Igualmente deben enviar a la Vicerrectoría Académica copia de las actas del proceso final de selección de docentes.

La publicación de resultados de la presente convocatoria se realizará el día **18 de enero de 2018,** en la página WEB de la Universidad.

PROFESIONALES SELECCIONADOS.

Las hojas de vida de los docentes seleccionados en la presente convocatoria se remitirán al Comité Docente y de Asignación de Puntaje para proceder a la asignación salarial a más tardar el **19 de enero de 2018.**

Para la Facultad de Estudios a Distancia solo se tendrá en cuenta para la vinculación de personal docente la sede, Cread y Ceres al cual se inscribió en el respectivo formulario A-GH-P01 – f20.

6. DISPONIBILIDAD DE VINCULACIÓN

Los profesionales seleccionados deberán tener disponibilidad laboral a partir del primer semestre académico de 2018. Una vez expedido el acto administrativo de vinculación o el contrato, el profesional seleccionado dispondrá de un tiempo máximo de cinco (5) días hábiles para legalizar los documentos en la Coordinación de Talento Humano de la Universidad, ubicado en el Edificio Administrativo – sede Tunja, de lo contrario, se procederá a llamar al docente con el siguiente mayor puntaje.

RESOLUCIÓN No. 7240

7. RETIRO DE DOCUMENTACIÓN

Los aspirantes que obtengan puntajes inferiores al mínimo requerido por la Universidad conforme al acuerdo 065 de 2017, deberán retirar la respectiva documentación dentro de los tres meses siguientes.

ARTÍCULO 3: Lo no señalado en esta Resolución será regulado por el Acuerdo 065 de 2017.

ARTÍCULO 4: La presente Resolución se publicará en la página WEB de la Universidad y rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los 28 NOV 2017

ALFONSO LÓPEZ DÍAZ
Rector

HUGO ALFONSO ROJAS SARMIENTO
Vicerrector Académico

Revisó: Diana Angélica castro Caro -Asesora Vicerrectoría Académica
Olga Mireya García Torres -Asesora Rectoría
Leonel Antonio Vega Pérez - Jefe Oficina Jurídica
Proyectó: Deicy Saavedra